



“La incorporación y participación de las mujeres en cargos departamentales de las intendencias de Uruguay para los períodos 2005-2010 y 2010-2015”

Tesis de Grado
Teresa Caorsi Brunelli

Tutor: Antonio Cardarello

Diciembre de 2014

Agradecimientos

En primer lugar quiero agradecerle enormemente a mi tutor Antonio Cardarello por asesorarme y guiarme, quien fue parte de este trabajo y corrigió mis desaciertos en el transcurso de la realización de dicho trabajo.

Asimismo quiero agradecerles a las funcionarias de las Intendencias Departamentales de Artigas, Cerro Largo y San José, Doris Fagúndez, María Pía Escayola, Laura Pastorino y Gimena Rodríguez respectivamente, quienes me brindaron amablemente la información sobre la integración de los gabinetes departamentales.

Por último quiero agradecerles a mis padres, hermana y hermano por haberme acompañado y apoyado a lo largo de la carrera. Especialmente a mi madre por haberme incentivado a seguir formándome como también por haberme brindado la oportunidad de venir desde el interior a Montevideo para cursar mis estudios terciarios.

Finalmente más que agradecerles a todas estas personas que hicieron posible la realización de mi tesis de grado sobre todo quiero dedicárselas.

ÍNDICE

1. Introducción	4
2. Presentación del Tema	6
3. Estado del Arte	11
3.1. <i>Actuación de la mujer y del hombre en la esfera privada y pública</i>	11
3.2. <i>Las mujeres políticas en el ámbito local</i>	13
3.3. <i>Las mujeres asociadas a los cargos de carácter social</i>	16
3.4. <i>Los partidos políticos como un obstáculo en relación a la incorporación de las mujeres en la política</i>	18
4. Orientación Metodológica	21
5. El Estudio de los Casos	23
5.1. <i>La presencia femenina y masculina en los cargos departamentales</i>	23
5.2. <i>La incorporación de las mujeres y los hombres en los cargos ejecutivos según el nivel jerárquico</i>	31
5.3. <i>La incorporación de las mujeres y los hombres en los cargos ejecutivos según el tipo de cargo</i>	34
5.4. <i>La participación de las mujeres en los cargos ejecutivos según el partido de gobierno</i>	39
6. Conclusiones	42
Bibliografía	45
Anexo	48

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como objetivo analizar y comparar la participación de las mujeres y de los hombres en los principales cargos de las intendencias departamentales de nuestro país para los períodos 2005-2010 y 2010-2015. El objetivo

general planteado en este trabajo es: *Analizar la incorporación y participación de mujeres en cargos departamentales en las intendencias de Uruguay para los períodos 2005-2010 y 2010-2015*. Con el fin de analizar la presencia de mujeres y hombres según jerarquía de los cargos, analizar la presencia de hombres y mujeres según naturaleza temática del cargo y comparar la conformación de los cargos ejecutivos según el partido de gobierno.

Consideré importante incluir la perspectiva de género en la monografía debido a que hasta mediados del siglo XX las mujeres eran únicamente asociadas al rol femenino, me refiero a la labor del hogar y al cuidado de su familia. Con el fin de conocer acerca de la situación actual de las mujeres políticas en los gobiernos departamentales de Uruguay.

Evidentemente las mujeres presentan una magra participación en la política y específicamente en el sistema político uruguayo. Sin embargo, me pareció interesante tomar en cuenta a los gobiernos departamentales de nuestro país como los casos de esta monografía, debido a que ellos presentan una concepción valorativa diferente en relación a la Cámara de Diputados y de Senadores.

Ante la magra presencia de las mujeres en los cargos de mayor jerarquía del gobierno sumado a la falta de representación de los derechos que concierne directamente al género femenino como son el aborto, la violencia doméstica, entre otros; además de las beneficiosas connotaciones consideradas en la mujer como son la honestidad, la sensibilidad y más abiertas que los hombres, estas circunstancias explican la inclinación de las mujeres a acercarse a los espacios más altos de poder con el objetivo de generar nuevos programas y políticas públicas con perspectiva de género.

Con respecto a la metodología que utilizo en dicha monografía, cabe señalar que los gabinetes de las intendencias difieren entre ellas y de un período a otro, lo que dificultaba bastante a la hora de intentar analizar y estudiar la presencia de hombres y mujeres. Esta circunstancia me llevó a considerar como primer nivel a la Secretaría General de todas las intendencias y como cargos de segundo nivel a las Direcciones Generales o Direcciones o Departamentos de cada intendencia.

En el Estado del Arte se desarrollaron conceptos y teorías con el fin de abordar los temas con relación directa e indirecta a lo que nos compete, o sea, la incorporación y participación de las mujeres en la política. Se realizó desde una visión latinoamericana e internacional hasta llegar al caso de Uruguay. Se hizo referencia a la diferenciación de roles entre las mujeres y los hombres en la sociedad, diferencias entre los tipos de cargos que ejercen habitualmente las mujeres y los obstáculos que presentan los partidos políticos a la hora de incorporar a las mujeres. Se trataron conceptos de la ciencia política para comprender qué rol juega actualmente la mujer en la esfera pública centrando el estudio en los gobiernos departamentales.

En el Estudio de los Casos del trabajo pretendí analizar y observar cuál es la participación de las mujeres en la política uruguaya, específicamente considerando los cargos departamentales de las intendencias. En primer lugar, procuré observar cuál es la presencia femenina en relación a la masculina, por otro lado pretendí estudiar detenidamente cuáles fueron los cargos que las mujeres desempeñaron o desempeñan actualmente tomando en cuenta la dimensión vertical la cual hace alusión a la jerarquía de los cargos y la horizontal que se refiere a la naturaleza temática del cargo. Por último, procuré analizar la participación de las mujeres pero desde una mirada hacia el partido de gobierno.

En el último capítulo expongo las principales reflexiones finales surgidas en el transcurso del trabajo, observando de esta forma si se demuestran y verifican para dichos casos y en ambos períodos las teorías y conjeturas presentadas en el transcurso de dicha monografía en relación a la pregunta general de investigación que guió este trabajo, la cual pretendió responder a si: *¿Ha aumentado la incorporación y participación de mujeres en cargos departamentales en las intendencias de Uruguay para los períodos 2005-2010 y 2010-2015?*

2. PRESENTACIÓN DEL TEMA

El tema elegido para la realización de la presente monografía es: *“La incorporación y participación de las mujeres en cargos departamentales de las diecinueve intendencias de Uruguay para los períodos 2005-2010 y 2010-2015”*. En función de ello pretendo estudiar si ha aumentando la participación de las mujeres en la esfera pública y más específicamente en los cargos ejecutivos y como esta se produce.

Para ello me planteo las siguientes preguntas específicas de investigación, las cuáles procuraron responder a si: ¿Existen diferencias en la presencia de mujeres y hombres en los principales cargos ejecutivos designados en los diecinueve gobiernos departamentales?, por otro lado si ¿Existen diferencias en la presencia de mujeres y hombres según la jerarquía de los cargos?, si ¿Se produce una diferenciación en la presencia de hombres y mujeres según la naturaleza temática del cargo? Y por último, si ¿Se encuentran diferencias en la conformación de los cargos ejecutivos según el partido de gobierno?

La discusión género y política anteriormente era un campo muy poco tratado y trabajado en la Ciencia Política. La importancia que hoy en día tiene éste tema favoreció la aparición de varias investigaciones y trabajos relacionados sobre dicha temática. Los motivos por los cuales elegí realizar éste estudio radican fundamentalmente en explorar la incorporación y participación de las mujeres en el ámbito político desde una mirada hacia los gobiernos departamentales y de esta forma propiciar conocimientos sobre la presencia femenina en las intendencias de nuestro país.

También surgió el interés en la realización de este trabajo porque el ejercicio de la política era tradicionalmente desempeñada por hombres. Complementando la idea Paiva, Dias y Gabriel (2010) consideran que: “[...] *a sub-representação feminina na esfera política não é um fenômeno de circunscrição regional e/ou nacional é um dado de amplitude global, nítido retrato dos imperativos de uma conformada por profundas clivagens de gênero*” (Paiva, Dias y Gabriel 2010:4).

En función de ello se puede sostener que las mujeres siguen estando, por decirlo de alguna forma, en un segundo plano ya que las mismas son asociadas más al ámbito privado que al público. Continuando con la idea Pateman (1990) sostiene que: “*La convicción de que el lugar que corresponde a la mujer casada es el domicilio conyugal, como sirvienta de su marido y madre de sus hijos, está tan generalizada y arraigada que aparece como una característica natural de la existencia humana y como un resultado del desarrollo histórico y cultural*” (Pateman 1990:12).

En el artículo de Daniel Chasquetti y Verónica Pérez (2012) llamado “*¿Mujeres en los márgenes?: Sistema de comisiones y poder de asignación en el parlamento uruguayo*”, se presenta que en las mujeres pesan las restricciones sociales, las que están asociadas al cuidado familiar y a la vida doméstica haciendo de esta forma más difícil la combinación de la vida familiar con la actividad política. En función de esto Tello (2009) considera que: “[...] *el hombre ha sido, culturalmente, «liberado» de las cargas*

domésticas en razón de que su principal responsabilidad es la de sustentar económicamente a su familia. [...] tal argumento no es aplicado igualmente a las mujeres que aportan ingresos a sus familias. Incluso aquellas que generan más ingresos que sus parejas, siguen ocupándose de las tareas del hogar con mayor dedicación que sus maridos” (Tello 2009:76).

Chasquetti y Pérez (2012) también consideran que sobre las mujeres recae mayormente el peso de las actividades domésticas, como también opera un freno exógeno que complejiza la participación activa de la mujer en la política. Por su parte María Elena Lournaga (2002) considera que: “[...] *el ciclo de la vida de las mujeres influye notoriamente en la posibilidad de dedicación a la carrera política y en su desempeño: las solteras tienen más posibilidades que las casadas; el divorcio o la emancipación de los hijos aparece en muchos casos como un momento de definición en sus opciones”* (Lournaga 2002:25-26).

Sin embargo, poco a poco las mujeres fueron ganando terreno ya que esto además de significar un aire de renovación dentro de los partidos políticos otorgaba cierta “sensibilidad” en los mismos. Antoni Gutiérrez-Rubí (2008) sostiene que: “*Cuando una mujer es «fría y profesional», sólo puede ser «mala». Es el cliché favorito, acumulado a lo largo de la historia, de la misoginia más vergonzosa. Pero cuando es «sensible», es «débil», el segundo estereotipo favorito-ésta vez-del machismo más cutre. «Malas» y/o «débiles» han sido los esquemas más rentables para frenar a las mujeres cuando compiten con los hombres, en la política especialmente. Su fortaleza nunca puede ser un mérito, es una sospecha. Y su sensibilidad siempre será un defecto, propio del «segundo sexo»*” (Antoni Gutiérrez-Rubí 2008:91-92).

La participación de las mujeres en la esfera pública ha aumentado a nivel latinoamericano y específicamente a nivel regional logrando un lugar dentro de la política. Complementando la idea Htun (2002) sostiene que: “*Las mujeres han ganado poder en muchos países, más no en todos. En varios de ellos, la aplicación de las leyes sobre cuotas ha sido débil y, por consiguiente, se han producido pocas mejoras para las mujeres (si bien en otros, este mecanismo las impulsó para alcanzar una masa crítica). Las mujeres conforman la mitad de los miembros de los partidos políticos, al menos en un número significativo de países, pero no logran una equidad con los varones en cuanto a posiciones de dirigencia dentro de los partidos”* (Htun 2002:40).

Un ejemplo de dicho aumento de la participación femenina en política han sido las presidencias de mujeres en países de la región, como en Argentina, Brasil y Chile

donde asumieron Cristina Fernández de Kirchner en 2007 siendo reelecta en el 2011, Dilma Rousseff siendo electa por primera vez en el 2010 y reelecta en octubre de 2014 y Michelle Bachellet quien ejerció la presidencia para el período 2006-2010 y nuevamente a partir de 2014, respectivamente.

El aumento de la participación de la mujer se puede deber a que ante la ausencia de representación de sus intereses las mujeres optaron por entrar al “mundo” de la política. De ésta manera se estaría dando prioridad a ciertos temas referidos a las mujeres ausentes en los gobiernos puramente masculinos. Algunos de los problemas que cobran relevancia entre las mujeres son los referidos al logro igualitario de ciertos cargos en el mercado laboral, la reivindicación de un salario igualitario, la importancia de sentirse amparadas en aquellos casos en que se ejerza violencia doméstica sobre ellas o sobre sus hijos y por último podemos nombrar el tema del aborto. Continuando con la idea Johnson (2004) sostiene que: *“En América Latina el tema del acceso de las mujeres a espacios y cargos políticos formales cobró importancia en la agenda feminista y visibilidad en la agenda pública durante el proceso de redemocratización, cuando las mujeres políticas y las mujeres organizadas de la sociedad civil advertían que «Si la mujer no está, la democracia no va»”* (Johnson 2004:173).

Considero relevante partir del período 2005-2010 ya que es la primera vez que el Frente Amplio accede al Gobierno Nacional, así como también la primera vez que logra la victoria en siete departamentos. Anteriormente este partido sólo accedía al gobierno de Montevideo.

En nuestro país la asunción del primer gobierno de izquierda ha acelerado también dicha participación, ya que fue la primera vez donde se dio que mujeres asumieran la titularidad de las carteras de los Ministerios de Defensa Nacional, de Salud Pública, del Interior, de Desarrollo Social y el de Educación y Cultura, Azucena Berrutti, María Julia Muñoz, Daisy Tourné, Marina Arismendi y María Simón respectivamente, además de subsecretarías como Ana Olivera en el Mides y Belela Herrera en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Si bien ha aumentado la participación de las mujeres en comparación con años anteriores aún así sigue siendo muy baja su incorporación con respecto a los hombres. Relacionado con lo anterior Lurnaga (2002) sostiene por ejemplo, que en el año 1942 las mujeres alcanzaron un lugar en el Poder Legislativo mientras que en 1990 sólo un 3% de las mujeres eran legisladoras.

Con respecto al segundo período del Frente Amplio 2010-2015, Pérez (2011) sostiene que en el primer año y medio del gobierno de Mujica solo dos mujeres

asumieron un cargo ejecutivo. Por un lado, Graciela Muslera en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y por otro lado Ana Vignoli asumiendo el Ministerio de Desarrollo Social. A mediados del año 2010 se sustituyó a la ministra por Daniel Olesker, mermando de esta forma la presencia de mujeres en los máximos cargos del Poder Ejecutivo (Pérez 2011:90-91). Asimismo sucedió en junio de 2012 cuando se sustituyó a Graciela Muslera en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente por Francsico Beltrame. Sin embargo, en mayo de 2012 se sustituyó a Héctor Lescano por Liliam Kechichián en el Ministerio de Turismo y Deporte y a Jorge Venegas en el Ministerio de Salud Pública por María Muñiz en febrero de 2013.

Por otra parte Pérez (2005) considera que las mujeres en la actualidad continúan siendo sub-representadas en la mayoría de los cargos políticos, además plantea que la participación femenina ha sido baja tanto en el Poder Ejecutivo como en el Legislativo.

En lo que se refiere a las intendencias municipales la presencia de las mujeres es minoritaria en el período 2005-2010 ya que ninguna mujer ha ocupado el máximo cargo departamental, aunque si se percibe una mayor incorporación de la mujer en la jerarquía del cargo ya que éstas generalmente ocupaban departamentos y otras áreas relacionadas con secretarías y subsecretarías. En función de ello Gutiérrez-Rubí (2008) plantea: *“¿Por qué es aceptable que las mujeres sean secretarías, bibliotecarias y maestras de escuela, pero es inaceptable que sean directoras, gestoras, médicas, abogadas y miembros del Congreso? [...] las mujeres son distintas. Carecen de habilidades ejecutivas, mentes ordenadas, estabilidad, dotes de liderazgo y, además, son demasiado emocionales”* (Gutiérrez-Rubí 2008:90-91).

Pérez (2005) plantea que desde el retorno a la democracia ninguna mujer fue electa en nuestro país como titular a una intendencia y las elecciones municipales de mayo del 2005 no alteraron ésta situación pese al leve aumento de las candidaturas femeninas (Pérez 2005:207). Asimismo la autora considera que los diferentes partidos en las elecciones del año 2005 presentaron diez candidatas a intendenta, cinco pertenecientes a los partidos más relevantes -Partido Nacional y Partido Colorado, el Frente Amplio no presentó ninguna candidata- y cinco a los con escasa o nula representación parlamentaria -Partido Independiente y Partido de los Trabajadores- en comparación con el período anterior 2000-2005. En aquel entonces las candidaturas femeninas representaron un 2.2%, mientras que para el período siguiente 2005-2010 fue de un 2.75%, esto demuestra un leve aumento de las mismas para este último período.

Pérez (2005) igualmente expresa que hubo una mejora en la presencia femenina a nivel de los suplentes de las intendencias notándose un leve incremento de las mujeres en las mismas, ya que de acuerdo a la elección departamental de 2005 por primera vez en la historia tres intendencias -Montevideo, Paysandú y Rocha- tuvieron a mujeres ocupando el primer nivel de suplentes en la hoja de votación, motivo por el cual en caso de ausencia del Intendente elegido asumiría al cargo una mujer.

Considerando el período actual 2010-2015 se puede distinguir que de las diecinueve intendencias de Uruguay, tres de ellas son ejercidas por mujeres. Antonio Cardarello y Altair Magri (2011) sostienen que: *“Una referencia especial merece el hecho de que por primera vez fueron electas mujeres intendentas (Ana Olivera en Montevideo, Patricia Ayala en Artigas y Adriana Peña en Lavalleja) sin duda que esta es una novedad importante de estas elecciones que vale destacar porque por primera vez mujer gana un cargo ejecutivo en Uruguay”*¹ (Cardarello y Magri 2010:20).

Considero importante profundizar si los fenómenos presentados anteriormente se reflejan e impactan en cierta medida en los principales cargos departamentales de los casos considerados para esta monografía.

3. ESTADO DEL ARTE

3.1. *Actuación de la mujer y del hombre en la esfera privada y pública*

Es importante partir del hecho de que la presencia femenina en política es baja si se la compara con la presencia masculina, situación que sucede a nivel mundial y nuestro país no escapa a ello. Por eso en primer lugar es importante describir a la mujer en el ámbito público y privado, y como ella con el pasar del tiempo ha ido incorporándose en la esfera pública.

¹ *“La excepción en este sentido es la elección de Alba Roballo en el Concejo Municipal de Montevideo por el período 1955-59, pero se trata de un organismo colegiado en el que Roballo ocupaba el segundo lugar en la lista y por tanto no era un cargo unipersonal. Para más información sobre las candidaturas de mujeres a los ejecutivos departamentales ver Johnson (2005) y Pérez (2005)”*.

Anne Phillips (1996/1991) plantea que existen más hombres que mujeres en política. Esta teoría realizada por la autora sostiene que hay en política más participación de hombres que de mujeres. La incorporación de éstas en éste ámbito realizaría diferentes aportes a la política, ya que también permitiría representar algunos intereses de las mujeres. Es así que Phillips (1996/1991) cree que las mujeres cambiarían las prioridades de las políticas públicas -por lo menos es lo que se espera-. Continuando la idea Anne Phillips (1996/1991) citando a Randall considera que: *“Las mujeres han sido socializadas para considerar la política como un asunto ajeno; están limitadas por sus responsabilidades como madres y por su papel general de cuidadoras de chicos, enfermos y ancianos, todo lo cual hace de los compromisos de la política de tiempo completo una opción casi imposible; están subrepresentadas en los empleos que más favorecen las carreras políticas; son desalentadas por las atenciones de unos medios de comunicación hostiles; son activamente excluidas por los hombres que seleccionan y vigilan las entradas a la vida política”* (Phillips 1996/1991:84).

Ésta última teoría pretendo complementarla con la teoría de Carole Pateman (1990), ésta autora plantea que las mujeres han sido excluidas de varias esferas de su vida y una de ellas es la esfera política. Cita de Stuart Mill el concepto de que la mujer por naturaleza ocupa un lugar determinado cumpliendo así distintos roles pero generalmente vinculado con la crianza de sus hijos y con tareas dentro del hogar, esto ha provocado que el área política sea patriarcal, es decir, ejercida por hombres. Flavia Tello (2009) sostiene que: *“El poder político ha sido reservado a los hombres, quienes desde su posición patriarcal han entendido el desarrollo de las ciudades y las personas desde un enfoque androcentrista”* (Tello 2009:14).

Pateman (1990) considera que todas las personas son libres e iguales entre sí, sin embargo considera que las mujeres fueron y son en cierta medida excluidas del ámbito público. La misma sostiene que: *“Las mujeres han sido segregadas a ciertas ocupaciones (los «trabajos de mujer») y han quedado concentradas en aquellas labores que no tienen que ver con la supervisión, que no requieren capacitación y que tienen posiciones inferiores”* (Pateman 1990:24).

Lauraga (2002) plantea que la escasa participación de las mujeres en política se debe a ciertos aspectos como la desigualdad de género en la distribución de los costos de la reproducción biológica y social del país, también se debe a que existe una desigualdad en el plano económico en lo que se refiere a la rama de actividad en donde las mujeres están sobre representadas entre los desocupados, los subocupados y los

trabajadores informales. También existen desigualdades a nivel salarial ya que las mujeres perciben menos ingresos que los hombres, y desigualdad en el ejercicio del poder en la vida cotidiana (Laurinaga 2002:8-9).

Continuando con los aportes de Laurinaga (2002), la autora plantea que tomando en consideración la variable familiar se llega a la conclusión que las mujeres solteras son las que mayor participan en política, aunque también existen casos de mujeres grandes en situación de emancipación de maridos e hijos.

A lo largo de los años las mujeres no solamente han logrado obtener un lugar en los ámbitos laboral y educativo sino que también han conseguido lentamente introducirse en la esfera pública. Tello (2009) señala que: *“Los años sesenta y setenta marcaron el inicio de una etapa histórica para Latinoamérica en la que las mujeres incursionaban en la vida social y política con paso decidido para afirmar su identidad y demandar más presencia femenina en todos los aspectos públicos que hasta ese momento las discriminaban y oprimían”* (Tello 2009:16).

La participación de la mujer en Latinoamérica si bien ha aumentado en los últimos años continúa rezagada si la comparamos con otras regiones como por ejemplo con Europa. Tello (2009) sostiene que: *“Mientras que en los países de América Latina el promedio de mujeres concejales ronda el 20,6%, España en 2003 ubicó a 6.475 mujeres en las concejalías municipales y 8.431 en las últimas elecciones de 2007. Un 7% más con el que las mujeres representan actualmente el 39,4% en los concejos municipales”* (Tello 2009:136).

La participación en política de la mujer varía en función del país donde se encuentra, las clases sociales, grupos raciales y étnicos. El leve incremento de la incorporación política de las mujeres en Latinoamérica según Fernández (2008) se debe a varios factores, entre ellos las transformaciones del capital humano de las mujeres, las nuevas normas culturales, la consolidación de la democracia y la política de cuotas.

Laurinaga (2002) sostiene que en el gobierno municipal de Montevideo si se muestra una importante participación de mujeres en cargos electivos y de confianza, pero sin embargo ninguna mujer ha ocupado la magistratura departamental hasta el momento electa como titular (Laurinaga, 2002:4). Sin embargo ésta situación cambia en la última elección departamental siendo electas tres mujeres en los departamentos de Artigas, Lavalleja y Montevideo. La misma considera que: *“Es un insumo interesante para visualizar las «formas de la política» y lo que hemos llamado el «sexo de algunos cargos», como en este caso el de intendente”* (Laurinaga 2002:4).

Como podrá observarse hasta el momento las autoras mencionadas expresan la escasa participación de las mujeres en la política y como antiguamente las mujeres eran únicamente asociadas a la esfera privada -cuidado del hogar y de la familia-. En cambio los hombres han ejercido históricamente el poder político. Asimismo sostienen como a mediados del siglo XX las mujeres fueron incursionando en la política, aunque el número de hombres en política sigue siendo aún mayor si se la compara con la presencia femenina. En el trabajo intentaré extrapolar algunas de las teorías y conjeturas señaladas para observar si existe una diferenciación en la presencia de mujeres y hombres en los cargos departamentales de las diecinueve intendencias para los períodos 2005-2010 y 2010-2015.

3.2. Las mujeres políticas en el ámbito local

Consideraré los aportes realizados por Tello (2009) sobre la participación de las mujeres en el ámbito local, esta autora sostiene que: *“El municipio se constituye en el ámbito más idóneo para la participación social y política de las mujeres, puesto que permite reconocer más cercanamente la reputación de las personas, tanto hombres como mujeres, que trabajan [...] por el desarrollo de sus comunidades y están comprometidas con el bienestar de sus conciudadanos y la protección de los derechos humanos”* (Tello 2009:24). De esta forma el ámbito local ha logrado la apertura al involucramiento y la participación de las mujeres adquiriendo con ello destrezas de liderazgo.

Asimismo Tello (2009) considera que el hecho de que el ámbito local sea el escenario idóneo para fomentar el desarrollo de la democracia esto se debe por un lado a la cercanía entre los gobernantes y los ciudadanos, donde ello facilita el encuentro de los actores sociales; de esta forma haciendo más posible la identificación y solución de problemas que son compartidos y menos complejos que los que surgen en el ámbito nacional.

Complementando la idea Paiva, Dias y Gabriel (2010) consideran que: *“[...] por um lado é mais fácil para as mulheres penetrar na política local, os postos mais elevados da carreira ainda são muito difíceis de serem alcançados e inferiores às taxas mundiais”* (Paiva, Dias y Gabriel 2010:11). En relación a esto Tello sostiene que: *“A nivel local, en el decenio 1996-2006 la representación femenina en los cuerpos*

legislativos municipales aumentó del 11% al 26%, lo que en términos absolutos significa la duplicación del número de concejalas en América Latina” (Tello 2009:25).

Si bien el ámbito local es más favorable para la incorporación y participación de las mujeres sin embargo siguen en cierta medida estando excluidas de los espacios de poder. Tello (2009) expresa que a pesar de la cercanía que ofrece el espacio local para que se gobierne sensiblemente a las necesidades de los ciudadanos, que en este sentido el estrecho contacto podría de alguna manera favorecer el acceso de las mujeres al ámbito local pero sin embargo no se ha fomentado dicho acceso.

Además Tello (2009) sostiene que la presencia femenina no logra alcanzar la paridad entre hombres y mujeres en los espacios locales, pero sin lugar a dudas es el más propicio para que las mujeres puedan acceder al poder local. Hecho que no significa que no tengan dificultades, sino porque la competencia puede llegar a ser conveniente para las mujeres, pues el prestigio político suele devenir del prestigio social.

También esta autora manifiesta que la participación femenina en el ámbito local de la región se ha caracterizado generalmente por el trabajo con la comunidad y el voluntario, hecho que ha beneficiado a las mujeres como una forma para incorporarse más fácilmente en la esfera pública. Lo demuestran algunos casos en que formas de liderazgo en organizaciones comunitarias actúan como “trampolín” a los sistemas políticos formales.

Así como también expresa que *“El predominio masculino en los gobiernos locales de América Latina hace mella en las oportunidades de las mujeres que aspiran al poder pues no se están dando muestras claras de apoyo a su promoción como potenciales candidatas”* (Tello 2009:24). *“Actualmente las mujeres son bienvenidas a las filas de los partidos políticos, pero no se produce por ello su promoción para alcanzar las instancias más altas de poder. Por el contrario, en muchas ocasiones se propicia que las mujeres se mantengan en niveles no decisorios o de escasa relevancia”* (Tello 2009:115).

La presencia femenina en los gobiernos municipales de América Latina continúa siendo baja si se la compara con la presencia masculina. Tomando en cuenta el estudio realizado por Tello (2009) evidencia que: *“El promedio de mujeres alcaldesas en toda la Región ronda el 6,99%, mientras que los escaños conseguidos por mujeres en los cuerpos legislativos municipales alcanza el 20,6% [...]”* (Tello 2009:26).

Asimismo ratifica que en los países latinoamericanos en el ámbito municipal la representación legislativa femenina es más alta, representando el 21% de las concejalías municipales, en cambio un 19,3% se desempeña actualmente como parlamentarias nacionales.

Tomando en cuenta el caso uruguayo en los períodos estudiados 2005-2010 y 2010-2015 se puede observar que en el período anterior ninguna mujer asumió el cargo de intendente pero si en algunos departamentos la Secretaría General fue ejercida por una mujer, hecho que estudiaré detenidamente más adelante. Sin embargo, situación que cambia en la última elección departamental donde tres mujeres ejercen por primera vez la titularidad del Ejecutivo Departamental, Patricia Ayala, Adriana Peña y Ana Olivera ocupan el cargo de intendente de las intendencias de Artigas, Lavalleja y Montevideo respectivamente.

Consideraré los aportes realizados por Lournaga (2002) sobre la participación política de las mujeres en nuestro país luego de la restauración democrática. Esta autora sostiene que existe una relación entre competitividad de cargo y sexo en donde a mayor competitividad de un cargo menor es la presencia femenina: “[...] *esta interpretación supone que los gobiernos locales o departamentales tienen un «rango» inferior en términos de poder y valoración política por parte de la ciudadanía*” (Lournaga 2002:5). Considerando que los ámbitos locales y descentralizados son más permeables a las mujeres, este supuesto podría ser un aspecto beneficioso a la hora de las mujeres conquistar y lograr el acceso a ciertos cargos.

Asimismo se puede deber según la autora al criterio de “prestigios” de los cargos electivos nacionales y departamentales, siendo por un lado los cargos departamentales menos prestigiosos que los de diputados y a su vez estos menos que los del senado. Esta estructura jerárquica explica también parcialmente la distribución inversa de las mujeres en los cargos políticos. En función de esto Lournaga (2002) sostiene que: “[...] *se cumple la famosa regla de la pirámide invertida, donde «a mayor poder menor presencia de mujeres», tanto en la administración pública como en las estructuras privadas*” (Lournaga 2002:3).

Tomando en cuenta lo desarrollado anteriormente sobre la participación de las mujeres en el ámbito local y como este a su vez es más propicio a la hora de la incorporación de las mujeres, igualmente cabe señalar que aún siendo estos espacios más favorables las mujeres siguen estando subrepresentadas. Pretendo en el transcurso

del trabajo estudiar detenidamente qué sucede en Uruguay en las diecinueve intendencias departamentales.

3.3. Las mujeres asociadas a los cargos de carácter social

El hecho de que la mujer antiguamente era vinculada y asociada únicamente a la esfera privada -a lo largo del transcurso del tiempo-, hizo que esta situación se reflejara en un papel a cumplir en la sociedad por parte de la mujer distinta al de los hombres. Pippa Norris (1997) plantea que: *“En toda sociedad las vidas de la mayoría de las mujeres y hombres continúan diferenciándose claramente. Las diferencias estructurales se extienden a lo largo de toda la vida: desde [...] sus roles primarios como cuidadoras dentro de la familia, su marginación y segregación ocupacional dentro de la fuerza de trabajo remunerado e incluso sus pautas de salud y longevidad (Norris 1997:77).*

Norris (1997) analiza el impacto que producen las mujeres en la política ya que de esta manera cambian las prioridades en ciertos temas. Es así que ésta autora considera que una política ejercida por mujeres crea cierta sensibilidad en diferentes temáticas. Asimismo considera que la participación de la mujer en cargos políticos estimulará una política más sensible y amable basada en la cooperación y colaboración. En relación a esto Ana Fernández (2008) sostiene que las mujeres en política se suponen que prestan más atención a las temáticas relacionadas al asistencialismo teniendo como finalidad solucionar problemáticas de los sectores más desfavorecidos como son las mujeres, ancianos y niños.

Tello (2009) tomando en cuenta estudios realizados con respecto a la idoneidad de las mujeres para ejercer cargos públicos, se destaca entre ellas el compromiso social siendo este un círculo vicioso en relación a los estereotipos designados culturalmente a las mujeres. En función de ello la autora sostiene que: *“[...] muchas mujeres extrapolan a su quehacer político aquellos roles tradicionalmente femeninos [...]. Si en el ámbito privado la mujer se ha dedicado históricamente al cuidado de su familia, la salud y la educación, este papel se extiende al medio público, ocupándose de aquellas políticas y programas con enfoque social, educativo y sanitario” (Tello 2009:82).*

Complementando la idea Pérez (2005) tomando en cuenta a Sinkkonen y Haavio-Mannila, consideran que existe una diferenciación de los roles de las mujeres y los hombres en la sociedad; ocupando las mujeres los cargos de *reproducción*, son

aquellos cargos vinculados con el área social, la educación, la cultura, la defensa del consumidor y el medio ambiente. Mientras que los hombres ocupan cargos de *producción y preservación del sistema*, el primero es relacionado con las áreas de economía, industria, comunicación, infraestructura y el último es vinculado con las áreas de seguridad, defensa, relaciones internacionales, el sistema político, la administración y el apoyo a los grupos de interés o minoritarios (Pérez 2005:218-219).

Por otra parte Chasquetti y Pérez (2012) plantean que las mujeres tienden a integrar comisiones más de carácter social que comisiones más poderosas. Entienden por comisiones más importantes a las que están relacionadas con temas económicos y de legislación, como son: “*La Comisión de Hacienda, la de Constitución y Legislación, la de Asuntos Internacionales y la de Presupuesto*” (Chasquetti y Pérez 2012:8).

Tello (2009) tomando en cuenta un informe de la CEPAL (2007), este evidencia que en el último período de gobierno alrededor del 50% de las mujeres latinoamericanas que desempeñaron carteras ministeriales, fueron ministerios del área social, por otro lado un 22% del área económica y un 21% del área política.

Situación que se refleja también a nivel municipal ya que la autora expresa que no es de extrañarse que las mujeres dirijan programas para combatir la pobreza, como también la atención a la infancia y a la tercera edad y la promoción de la salud.

Considerando lo mencionado anteriormente sobre la diferenciación que existe en la asignación de roles entre mujeres y hombres y como generalmente las mujeres desempeñan cargos más vinculados a las temáticas sociales, dichas teorías y conceptos pretendo extrapolarlas para poder observar si se demuestran en relación a mi objetivo específico el cual pretende analizar si se produce una diferenciación en la presencia de hombres y mujeres según la naturaleza temática del cargo.

3.4. Los partidos políticos como un obstáculo en relación a la incorporación de las mujeres en la política

Htun (2002) plantea que históricamente los partidos políticos han tenido una estructura sexista ya que no tomaban en cuenta a las mujeres en igualdad de condiciones que los hombres. Las mujeres en varios países si bien constituyen la mitad de los miembros de los partidos, rara vez disfrutaban de una posición similar a la de los hombres en cargos de elección popular. Lentamente en América Latina se establecieron

instancias en que las mujeres se movilizaron en defensa de sus propios derechos políticos.

Tomando en cuenta los aportes de un estudio realizado por Lournaga (2002), uno de los resultados que arrojó este trabajo es que las principales dificultades que tienen las mujeres para acceder a la política es su condición de ser mujer y el rol protagónico del hombre existente en el partido y en la sociedad. Por otra parte una segunda dificultad está relacionada con la dureza de la vida política, no se señalan como obstáculos la situación familiar ni la laboral. Asimismo Chasqueti y Pérez (2012) plantean que el primer obstáculo que tiene la mujer para participar en política es el ingreso a la misma, en un segundo lugar la “barrera” que le ponen los partidos políticos a la hora de la selección de las candidaturas.

Complementando la idea Tello (2009) sostiene que la subrepresentación femenina en el ámbito político se debe entre otros aspectos a que: “[...] los partidos políticos y la tradición que aún se mantiene en dicho ámbito a través del cual se promueve y facilita el liderazgo masculino, relegando la participación femenina a un plano secundario, basado en una estrategia de “apoyo moral”. [...] son los hombres los que mayormente son cabeza de las listas de candidaturas y las mujeres son ubicadas al final de dichas listas con el propósito de cumplir, por un lado, con las cuotas legalmente impuestas, y por otro, de demostrar la apertura de espacios a ambos sexos” (Tello 2009:114-115).

Asimismo la autora expresa que tanto los planes de gobierno como los partidos políticos tienen la responsabilidad de fomentar la participación de las mujeres y apoyar sus candidaturas hacia los cargos directivos de las estructuras internas y a los cargos de representación popular. Plantea que en materia de igualdad de oportunidades los partidos políticos tienen una fuerte responsabilidad, es decir que ellos juegan un papel crucial a la hora de impulsar el empoderamiento equitativo de hombres y mujeres. Expresa que: “Sería apropiado que los partidos políticos prevean la institucionalidad del género dentro de sus estructuras, creando comités u oficinas encargadas de las problemáticas de las mujeres que dirijan, además, agendas sensibles a la equidad de género que más tarde puedan ser replicadas en los programas de gobierno de candidatos y candidatas” (Tello 2009:146).

En relación a lo desarrollado anteriormente se percibe que con respecto a los partidos políticos de Uruguay sucede algo parecido, ya que tomando en cuenta los tres principales partidos -Partido Nacional, Partido Colorado y el Frente Amplio- se observa

que en el transcurso de sus dirigencias partidarias ninguno hasta el momento había tenido a una mujer en un cargo directivo. Situación que cambia con la asunción de la Senadora Mónica Xavier² a la presidencia del Frente Amplio y por otro lado con el desempeño de la Diputada Martha Montaner³ en la Secretaría General del Partido Colorado, ambas se convirtieron en las primeras mujeres en acceder a dichos cargos.

Complementando la idea Johnson (2005) sostiene que: *“Las mujeres políticas uruguayas todavía se ven obligadas a manejarse en espacios y con códigos fuertemente masculinos. Frente a los resultados de las elecciones de 2004 parecería que muchas de ellas no han encontrado todavía estrategias efectivas para lograr una mayor capacidad de negociación e incidencia interna. También el entorno masculinizado obra como una limitante a la hora de apostar a la construcción de una clara identidad como mujeres políticas”* (Johnson 2005:183).

Por otra parte consideré los aportes de Htun (2002), la autora toma como hipótesis que el éxito de las mujeres en política depende de la organización y de la ideología de su partido. En función de ello considera que los partidos de izquierda logran una mayor participación de las mujeres: *“Ya que tales ideologías favorecen la representación de los grupos sociales marginados y estas tienen vínculos más cercanos con esa parte del espectro político”* (Htun 2002:28).

Así como también expresa que los partidos de izquierda son más proclives a la incorporación de más mujeres que los partidos de derecha, como también a la hora de establecer normas para el establecimiento del sistema de cuotas para así lograr de esta forma una mayor participación en los cargos de elección popular. Sin embargo sostiene que las mujeres también logran cierta participación en aquellos partidos de derecha.

Considerando el caso uruguayo Johnson (2005) plantea que: *“[...] se mantiene la tendencia establecida en 1994, de que la izquierda tiene la TRFP⁴ más alta, mejorando, además, su margen de ventaja sobre los otros partidos en este respecto [...] la TRFP del EPFANM⁵ no creció significativamente (solo medio punto porcentual), más bien se queda estancada en el mismo nivel que la legislatura anterior; esto es porque, aunque aumentó en tres la cantidad de legisladoras frenteamplistas, la bancada frenteamplista creció en un tercio”* (Johnson 2005:179).

² Perteneciente al Partido Socialista.

³ Perteneciente al sector de Vamos Uruguay del Partido Colorado.

⁴ Tasa de Representación Femenina Popular.

⁵ Encuentro Progresista-Frente Amplio-Nueva Mayoría.

A partir de esta revisión sobre algunas hipótesis y conceptos sobre el acceso de las mujeres a la política pero en este caso desde una mirada hacia los partidos políticos como los posibles causantes de la baja participación femenina. En el transcurso del trabajo indagaré sobre cuál es la conformación de los gabinetes departamentales de aquellas intendencias en donde hubo una alternancia de partido en el gobierno en ambos períodos estudiados, donde pertenecieron al Frente Amplio en un período y en otro a los Partidos Tradicionales; procuro observar si se constata la hipótesis planteada por Htun.

4. ORIENTACIÓN METODOLÓGICA

El presente estudio tiene un carácter descriptivo. Para su aplicación tomé los diecinueve gobiernos departamentales comprendidos en los períodos 2005-2010 y 2010-2015, con el fin de observar los principales cargos ejecutivos designados⁶.

Se pretendió observar la dimensión vertical, la cual se refiere a la jerarquía de los cargos desarrollados por las mujeres. Consideré por un lado, como cargos de primer nivel a la Secretaría General y como segundo nivel las Direcciones General o Direcciones o Departamentos de cada intendencia⁷ -depende de cada intendencia como le llamen a sus principales cargos-, en los cargos de segundo nivel tomo únicamente al director. Cabe explicar qué cargos como unidades, oficinas y divisiones no fueron tomadas en cuenta para la investigación, puesto que el organigrama de cada intendencia varía en cada una y de un período a otro. A ello se suma la falta de información que hay para algunas intendencias a la hora de pretender conocer la totalidad de los cargos y sus integrantes.

⁶ Los integrantes de los principales cargos de las diecinueve intendencias para ambos períodos se encuentran en Anexo.

⁷ A excepción del caso de San José que he tomado para los cargos de segundo nivel del período 2005-2010, a la Directora General de Administración, al Director General de Obras, el Director del Departamento de Hacienda y el Director del Departamento de Higiene porque las funcionarias que me brindaron la información de dicha intendencia me expresaron que para el período anterior no estaba bien definido el escalafón de los cargos, sin embargo para el actual 2010-2015 se crearon nuevas Direcciones Generales.

También tengo en cuenta la dimensión horizontal, la cual hace referencia a la temática del cargo. Pérez (2005) citando a Sinkkonen y Haavio-Mannila (citada en Hernes y Hanninen-Salmelin, 1985: 114) habría tres áreas de actuación para hombres y mujeres en la sociedad. En primer lugar se encuentra el área de *reproducción*, aquí se ubican los ministerios y organismos del área social, la educación, la cultura, el medio ambiente y la defensa del consumidor. En segundo lugar se encuentran los cargos de *producción* material de bienes, estos son cargos relacionados con temas de comunicación, industria, energía, infraestructura y economía. Por último encontramos el área de *preservación del sistema* donde se encuentran los ministerios, cargos relacionados con la administración y el sistema político, defensa, seguridad, relaciones internacionales y el apoyo a los grupos de interés (Pérez 2005:218-219).

Tomo en cuenta la temática del cargo para analizar la dimensión horizontal, para esta dimensión descarto la Secretaría General de las intendencias, ya que las funciones son distintas dependiendo del asunto del momento, por ende se dificulta poder clasificar dicho cargo en únicamente un tipo de cargo.

Por último, pretendí analizar los gobiernos departamentales desde el partido de gobierno. Consideré las intendencias de Artigas, Florida, Paysandú, Salto y Treinta y Tres; la selección de estas intendencias radica en primer lugar en que en ambos períodos estudiados las intendencias pertenecieron al Frente Amplio en un período y en otro a los Partidos Tradicionales alternándose los partidos.

Con respecto a los casos de Florida, Paysandú, Salto y Treinta y Tres en las elecciones de mayo del 2005 el Frente Amplio se había erigido victorioso por primera vez. Sin embargo, en las elecciones departamentales de 2010 éstas intendencias vuelven a ser gobernadas por los Partidos Tradicionales.

Para el caso de Artigas sucedería lo contrario, es decir, en el período 2005-2010 la intendencia pertenecía al Partido Nacional en tanto que para el período 2010-2015 es ejercido por el Frente Amplio, siendo a su vez la primera vez que asume una mujer el cargo de Intendente.

Los datos que utilizo para llevar a cabo este trabajo fueron fuentes documentales tales como las páginas web de las diecinueve intendencias tomadas en cuenta para dicho estudio. En los departamentos de Artigas, Cerro Largo y San José la conformación de los equipos de gobierno no estaba disponible en la web oficial, por lo que la

información fue proporcionada por funcionarias de las Intendencias Departamentales respectivas⁸.

Tomé de cada una de las intendencias la integración de su equipo de gobierno o autoridades como también me interioricé sobre la finalidad de los cargos. Para ambos períodos tomo en cuenta el gabinete final, me refiero a la integración para dichos períodos de alrededor de un año y medio antes de finalizar la gestión. Cabe mencionar que en el correr de las gestiones de cada intendencia los integrantes de las Direcciones General o Direcciones o Departamentos y/o a su vez la misma Secretaría General pueden haber sido removidos de sus cargos, generando alguna variante con respecto a si integró el cargo una mujer o un hombre.

Por otra parte tomé en cuenta la página web de la Corte Electoral para poder conocer los resultados de las elecciones departamentales de mayo de 2005 y de 2010.

Cabe mencionar el problema metodológico de estudiar los gobiernos departamentales. En primer lugar, la primera dificultad se expresa a la hora de estudiar la organización -organigrama- de cada intendencia, ya que las mismas difieren en la conformación de sus gabinetes unas de las otras. Me refiero a que cada intendencia a su vez modifica su estructura de un período a otro, siendo un obstáculo a la hora de pretender comparar dos períodos o más.

Difieren en tal sentido que algunas intendencias tienen cargos que otras no los tienen y/o a su vez en el caso de las intendencias que si tienen los mismos cargos se encuentran dentro del organigrama departamental en desigual jerarquía.

En segundo lugar, al estudiar la dimensión vertical fue engorroso a la hora de intentar observar realmente si existe una diferenciación en la participación de los hombres y mujeres según la jerarquía. Ya que como tomé solo la Secretaría General como primer nivel y las Direcciones General o Direcciones o Departamentos de cada intendencia como segundo nivel, siendo los cargos de segundo nivel bastante más que los cargos de primer nivel; hecho que dificultó a la hora de pretender una conclusión significativa.

5. EL ESTUDIO DE LOS CASOS

5.1. La presencia femenina y masculina en los cargos departamentales

⁸ Doris Fagúndez, María Pía Escayola, Laura Pastorino y Gimena Rodríguez respectivamente.

En este apartado se estudiarán los casos de Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó y Treinta y Tres observando cómo se integra el gabinete departamental de cada intendencia en ambos períodos estudiados 2005-2010 y 2010-2015. Con el fin de observar cuál es la presencia de mujeres y hombres en los principales cargos departamentales.

Para observar la participación de mujeres y hombres he tomado en cuenta la Secretaría General y las Direcciones General o Direcciones o Departamentos de cada intendencia, esto significa que algunas intendencias consideran a sus principales cargos como direcciones generales, otras como departamentos y otras como direcciones.

El cuadro 1 muestra el total de cargos de cada intendencia, el número de mujeres y hombres que desempeñaron dichos cargos y el porcentaje sobre el total de cargos de mujeres y hombres para el período 2005-2010.

Cuadro 1					
Presencia Femenina y Masculina en el Ejecutivo Departamental para el período 2005-2010					
Intendencias	Total de Cargos	Mujeres	Hombres	%Mujeres	%Hombres
Artigas	9	1	8	11,1	88,9
Canelones	13	2	11	15,4	84,6
Cerro Largo	6	-	6	-	100
Colonia	5	3	2	60	40
Durazno	7	1	6	14,3	85,7
Flores	8	2	6	25	75
Florida	7	-	7	-	100
Lavalleja	8	5	3	62,5	37,5
Maldonado	12	3	9	25	75
Montevideo	10	3	7	30	70
Paysandú	6	1	5	16,7	83,3
Río Negro	6	1	5	16,7	83,3
Rivera	6	-	6	-	100
Rocha	7	2	5	28,6	71,4
Salto	10	1	9	10	90
San José	5	1	4	20	80
Soriano	11	1	10	9,1	90,9
Tacuarembó	7	-	7	-	100
Treinta y Tres	7	1	6	14,3	85,7

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral, las intendencias o el Banco de Datos de la FCS.

El cuadro 1 sintetiza la participación de mujeres y hombres en los cargos departamentales de las diecinueve intendencias para el período 2005-2010. Tomando en

cuenta este período y el total de los principales cargos para cada intendencia se observa una baja participación por parte de las mujeres si se la compara con la presencia masculina.

En primer lugar cabe destacar que en las intendencias de Cerro Largo, Florida, Rivera y Tacuarembó la presencia femenina en el Ejecutivo Departamental es nula con respecto a la masculina donde los hombres ejercieron los principales cargos en estas intendencias.

Sin embargo, tomando en cuenta los casos de Colonia y Lavalleya resulta peculiar observar como la presencia femenina es mayor que la masculina en ambos departamentos. Con respecto al primero las mujeres representan el 60% en contraposición de un 40% y en el caso de Lavalleya se analiza que las mujeres representan el 62,5% si se la compara con la presencia masculina que es de un 37,5%.

Por otro lado, el cuadro 1 muestra que en las intendencias de Flores, Maldonado, Montevideo, Rocha y San José para el período 2005-2010 la participación de las mujeres se encuentra entre un 20 y un 30 por ciento si se la compara con la presencia masculina que es alrededor de un 70% para estos gobiernos departamentales. Además tomando en cuenta los casos de Flores y Maldonado se percibe que la presencia femenina es la misma -25%- en contraposición de la participación masculina que equivale a un 75% para ambos gobiernos.

Por último, considerando los departamentos de Artigas, Canelones, Durazno, Paysandú, Río Negro, Salto, Soriano y Treinta y Tres se observa que la participación de las mujeres es menor a un 20% y aún menor en los casos de Artigas, Salto y Soriano en los cuales ronda en el 10%. Asimismo en los casos de Durazno y Treinta y Tres se percibe que la presencia femenina en ambos equivale a un 14,3%, también en los casos de Paysandú y Río Negro sucede lo mismo ya que la participación de las mujeres fue de un 16,7% en ambos casos con respecto a la masculina que fue de un 83,3%.

Con respecto al actual período 2010-2015 el cuadro 2 resume el porcentaje sobre el total de los principales cargos y el número de hombres y mujeres que ejercen dichos cargos en los diecinueve gobiernos departamentales.

Cuadro 2					
Presencia Femenina y Masculina en el Ejecutivo Departamental para el período 2010-2015					
Intendencias	Total de Cargos	Mujeres	Hombres	%Mujeres	%Hombres
Artigas	10	4	6	40	60
Canelones	14	2	12	14,3	85,7
Cerro Largo	12	3	9	25	75
Colonia	5	-	5	-	100
Durazno	7	1	6	14,3	85,7
Flores	8	3	5	37,5	62,5
Florida	7	3	4	42,8	57,2
Lavalleja	8	1	7	12,5	87,5
Maldonado	12	3	9	25	75
Montevideo	10	2	8	20	80
Paysandú	6	1	5	16,7	83,3
Río Negro	6	-	6	-	100
Rivera	6	1	5	16,7	83,3
Rocha	7	1	6	14,3	85,7
Salto	14	2	12	14,3	85,7
San José	10	3	7	30	70
Soriano	11	3	8	27,3	72,7
Tacuarembó	8	1	7	12,5	87,5
Treinta y Tres	7	2	5	28,6	71,4

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral, las intendencias o el Banco de Datos de la FCS.

El cuadro 2 muestra que en las intendencias de Colonia y Río Negro en el actual período y considerando el total de los principales cargos del gabinete departamental, ninguna mujer asumió alguno. Sin embargo, tomando en cuenta las intendencias de Artigas, Flores y Florida resulta peculiar percibir que la participación de las mujeres en el gabinete departamental ronda en el 40%, con esto me refiero a que la participación de las mujeres en estos gobiernos departamentales no es tan baja en relación a la presencia masculina y sobre todo si se la compara con el resto de los casos. Por otro lado, considerando los casos de Cerro Largo, Maldonado, Montevideo, San José, Soriano y Treinta y Tres se observa que la presencia femenina se encuentra entre un 20 y un 30 por ciento para dichas intendencias.

Resulta interesante estudiar detenidamente qué sucede con algunos casos ya que se percibe que del total de las intendencias, diez de ellas presentan la misma presencia femenina y masculina. Me refiero a que en los departamentos de Canelones, Durazno,

Rocha y Salto la participación de las mujeres corresponde al 14,3% en contraposición de un 85,7% con respecto a la de los hombres. Sin embargo, considerando los departamentos de Cerro Largo y Maldonado la presencia femenina es mayor -25%- con respecto a las intendencias que mencioné anteriormente, a su vez en ambos departamentos de un total de doce cargos tres mujeres ejercen alguno.

Asimismo se puede observar la misma situación en cuatro intendencias, por un lado en Lavalleja y Tacuarembó donde considerando el total de los cargos en ambas intendencias se observa que una mujer desempeña algún cargo y su presencia femenina equivale a un 12,5%. Por otro lado, se percibe que en los gobiernos departamentales de Paysandú y Rivera también únicamente una mujer ejerce algún cargo pero sin embargo la presencia femenina en estos departamentos es mayor -16,7%- porque el total de cargos es menor con respecto al total de cargos de Lavalleja y Tacuarembó.

El cuadro 3 resume la presencia femenina y masculina en los gabinetes departamentales de las diecinueve intendencias para ambos períodos estudiados 2005-2010 y 2010-2015.

Cuadro 3				
Presencia Femenina y Masculina en el Ejecutivo Departamental para ambos períodos				
	2005-2010		2010-2015	
Intendencias	%Mujeres	%Hombres	%Mujeres	%Hombres
Artigas	11,1	88,9	40	60
Canelones	15,4	84,6	14,3	85,7
Cerro Largo	-	100	25	75
Colonia	60	40	-	100
Durazno	14,3	85,7	14,3	85,7
Flores	25	75	37,5	62,5
Florida	-	100	42,8	57,2
Lavalleja	62,5	37,5	12,5	87,5
Maldonado	25	75	25	75
Montevideo	30	70	20	80
Paysandú	16,7	83,3	16,7	83,3
Río Negro	16,7	83,3	-	100
Rivera	-	100	16,7	83,3
Rocha	28,6	71,4	14,3	85,7
Salto	10	90	14,3	85,7
San José	20	80	30	70
Soriano	9,1	90,9	27,3	72,7
Tacuarembó	-	100	12,5	87,5
Treinta y Tres	14,3	85,7	28,6	71,4

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral, las intendencias o el Banco de Datos de la FCS.

La información que el cuadro 3 presenta evidencia que en los casos de Artigas, Flores, Salto, San José, Soriano y Treinta y Tres la presencia masculina ha disminuido en el actual período si se la compara con el período anterior, por ende la participación de las mujeres en los gabinetes de estas seis intendencias ha aumentado con respecto al período anterior. Se observa que en Artigas el aumento es significativo ya que corresponde a 28,9 puntos porcentuales, siguiéndole el departamento de Soriano con 18,2 y Treinta y Tres con 14,3. Por otro lado, el aumento por parte de las mujeres en los departamentos de Flores y San José ronda en el 10% y para el caso de Salto es apenas de unos 4,3 puntos porcentuales si se lo compara con el resto de las intendencias donde el aumento ha sido mayor.

Considerando las intendencias de los departamentos de Durazno, Maldonado y Paysandú se observa que en ambos períodos estudiados 2005-2010 y 2010-2015 la presencia femenina no varió en estas intendencias de un período a otro, el caso de Maldonado mantiene su 25%, 16,7% y 14,3% corresponden a las intendencias de Paysandú y Durazno respectivamente.

Por otra parte en los casos de Canelones, Lavalleja, Montevideo y Rocha se percibe que la presencia femenina ha disminuido en el actual período en relación al período anterior. Asimismo se observa que el gobierno departamental de Lavalleja ha

tenido una reducción importante por parte de las mujeres que ejercen cargos en el actual período, ya que esta disminución es de 50 puntos porcentuales. Por otro lado en Montevideo y Rocha la disminución corresponde a un 10 y un 14,3 respectivamente y la ínfima disminución se da en Canelones siendo de 1,1.

Tomando en cuenta las intendencias de Artigas y Lavalleja, resulta interesante observar como en el caso de Lavalleja de un período a otro y habiendo gobernado el mismo partido -Partido Nacional- la presencia femenina disminuyó, sin ignorar que actualmente el cargo ejecutivo de mayor jerarquía dentro del organigrama departamental lo desempeña una mujer -Adriana Peña (PN-AN)⁹-. En su artículo Anna Fernández (2008) citando a Beatriz Paredes expresa que: *“Existen muchas mujeres que cuando llegan al poder y comienzan a ejercer ciertas posiciones relevantes reproducen los patrones ideológicos, culturales y políticos de la fuerza a la cual representan [...]”* (Fernández 2008:61). Tomando la idea y relacionándola a que la participación de las mujeres disminuyó aún siendo una mujer quien ejerce la intendencia, hago un puntapié para una futura investigación ¿Cuál fue realmente el motivo? Tomando en cuenta únicamente este caso no me atrevo a afirmar que este haya sido el motivo de dicha disminución.

Además porque comparándolo con el caso de Artigas donde también una mujer -Patricia Ayala (FA-E609)- ejerce la intendencia departamental pero sin embargo en este caso sucede totalmente lo contrario, me refiero a que ha aumentado la participación de las mujeres en los principales cargos. Me pregunto nuevamente ¿Cuál habrá sido el factor que generó este aumento importante por parte de las mujeres? Una posible respuesta puede ser por el partido de gobierno de dichas intendencias, o sea, basándome en Htun (2002) y en su teoría de que los gobiernos de izquierda incorporan más mujeres al ámbito público, una posible respuesta es que este aumento haya sobrevenido porque es la primera vez que gana la izquierda en el departamento de Artigas. Igualmente no me atrevo a afirmar dicha hipótesis ya que considerando el caso de Montevideo donde la titularidad del Ejecutivo es desempeñado por Ana Olivera (FA-PC), sin embargo la participación de las mujeres ha disminuido en dicha intendencia.

Concluyo que el motivo va más allá de que si la intendencia es ejercida por una mujer u hombre y más allá del partido que gobierna, es por ello que podría plantearse para una futura investigación ¿Cuáles fueron realmente los criterios de designación tenidos en cuenta para las intendentas de Artigas, Lavalleja y Montevideo?

⁹ Por el sector departamental Unidos por Lavalleja.

Por otra parte, el cuadro 3 muestra que para algunos departamentos en el período anterior la presencia femenina era nula pero sin embargo se observa que para el período actual si existe una participación de las mujeres, me refiero a los casos de Cerro Largo, Florida, Rivera y Tacuarembó. En Florida esta irrupción por parte de las mujeres corresponde a un 42,8% en contraposición de la presencia masculina que es de un 57,2%, por ende una irrupción relevante ya que se pasó de una nula participación en el período anterior a tener en el actual una diferencia de 14,4 puntos porcentuales en relación a la participación masculina. Por otro lado lo sigue el caso de Cerro Largo con un 25% por parte de las mujeres, luego Rivera y Tacuarembó.

Por último, considerando las intendencias de Colonia y Río Negro se percibe que sucede lo contrario en relación a lo mencionado en el párrafo anterior, me refiero a que se pasó de tener una participación de las mujeres en el gabinete departamental en dichas intendencias en el período anterior, pero sin embargo en el actual 2010-2015 ninguna mujer ejerce algún cargo. Cabe preguntarse ¿Cuál habrá sido el motivo de esta nula presencia femenina en este período en la intendencia de Colonia? Ya que en el período anterior la participación de las mujeres fue mayor que la presencia masculina y que actualmente ninguna mujer ejerza algún cargo me resulta llamativo porque se pasó de un 60% a una nula participación por parte de las mujeres habiendo sido y siendo el mismo intendente Walter Zimmer (PN-AN) para ambos períodos, la cuestión estriba entonces en ¿Cuáles son los criterios de designación para dicho intendente a la hora de integrar su gabinete departamental? Con el fin de deducir cuál fue el motivo -en caso que lo hubiera- de que ninguna mujer desempeñe algún cargo actualmente.

5.2. La incorporación de las mujeres y los hombres en los cargos ejecutivos según el nivel jerárquico

En este apartado pretendo analizar nuevamente la participación de mujeres y hombres en los principales cargos de los gabinetes departamentales de los diecinueve casos considerados en este trabajo pero teniendo en cuenta la dimensión vertical, es decir con el fin de observar si existe una diferenciación en relación a la jerarquía de los cargos.

Por un lado considero a la Secretaría General como un cargo de primer nivel y a las Direcciones General o Direcciones o Departamentos de cada intendencia como cargos de segundo nivel, en estos últimos tomo únicamente al director. Básicamente, he tomando en cuenta el total de cargos de primer nivel por un lado y por otro a los de segundo nivel. Cabe mencionar que los cargos de primer nivel -considerados en este trabajo- son mucho menos que los de segundo nivel porque el cargo de primer nivel designado en este estudio es únicamente la Secretaría General de cada intendencia y para ambos períodos, siendo un total de treinta y ocho cargos de primer nivel. En cambio los cargos considerados de segundo nivel en esta monografía corresponden a un total de doscientos ochenta.

Con respecto a los períodos analizados 2005-2010 y 2010-2015 se observa que del total de los cargos de primer nivel la presencia femenina es de 26,3% en contraposición de la participación masculina que es de un 73,3%, se interpreta la misma presencia para ambos períodos. Ahora si bien, del total de las Secretarías General para ambos períodos se percibe que cinco de ellas fueron y son actualmente desempeñadas por mujeres. Para el período 2005-2010 los cinco cargos de primer nivel que ejercieron las mujeres corresponden a los departamentos de Artigas, Colonia, Lavalleja, Paysandú y Rocha, ellas fueron Silvia Silveira (PN-H), Nellys Bonjour (PN-AN), Alexandra Inzaurrealde (PN-H), Helena Heinzen (FA-PS) y Pilar Altez (FA-PS) respectivamente.

En el período actual 2010-2015 cinco mujeres desempeñan la Secretaría General de las intendencias de Flores, Florida, Paysandú, Salto y San José, ellas son Beatriz Rios (PN-UN), Macarena Rubio (PN-AMO), Mónica Peralta (PN-AN), María Eguiluz (PC-VU) y Ana Bentaberri (PN-UN) respectivamente. Hubo una variante en relación a las intendencias en donde las mujeres desempeñaron y desempeñan el cargo de mayor jerarquía, ya que solamente la intendencia de Paysandú, tanto del ex intendente Julio Pintos perteneciente al Frente Amplio como también del actual intendente Bertil Bentos perteneciente al Partido Nacional; recayó en una mujer.

Tomando en cuenta los casos de Canelones, Cerro Largo, Durazno, Maldonado, Montevideo, Río Negro, Rivera, Soriano, Tacuarembó y Treinta y Tres en ambos períodos 2005-2010 y 2010-2015 la Secretaría General fue ejercida por un hombre.

Por otra parte el cuadro 4 resume la presencia masculina y femenina en los cargos de segundo nivel -Direcciones General o Direcciones o Departamentos- de cada intendencia para ambos períodos analizados.

Cuadro 4
Distribución de los cargos de segundo nivel para ambos períodos

Intendencias	2005-2010		2010-2015	
	%Mujeres	%Hombres	%Mujeres	%Hombres
Artigas	-	100	44,4	55,6
Canelones	16,7	83,3	15,4	84,6
Cerro Largo	-	100	27,3	72,7
Colonia	50	50	-	100
Durazno	16,7	83,3	16,7	83,3
Flores	28,6	71,4	28,6	71,4
Florida	-	100	33,3	66,7
Lavalleja	57,1	42,9	14,3	85,7
Maldonado	27,3	72,7	27,3	72,7
Montevideo	33,3	66,7	22,2	77,8
Paysandú	-	100	-	100
Río Negro	20	80	-	100
Rivera	-	100	20	80
Rocha	16,7	83,3	16,7	83,3
Salto	11,1	88,9	7,7	92,3
San José	25	75	22,2	77,8
Soriano	10	90	30	70
Tacuarembó	-	100	14,3	85,7
Treinta y Tres	16,7	83,3	33,3	66,7

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral, las intendencias o el Banco de Datos de la FCS.

Cabe destacar como únicamente en los casos de Soriano y Treinta y Tres ha habido un aumento por parte de las mujeres en los cargos de segundo nivel, de 20 puntos para Soriano y 16,6 puntos porcentuales correspondientes a Treinta y Tres.

Por otro lado, considerando los gobiernos departamentales de Durazno, Flores, Maldonado y Rocha observo que la participación por parte de las mujeres en el gabinete departamental y específicamente en los cargos de segundo nivel ha sido igual en ambos períodos. Durazno y Rocha presentan un porcentaje equivalente a 16,7%, para los casos de Flores y Maldonado ronda en un 30%.

Tomando en cuenta Canelones, Lavalleja, Montevideo, Salto y San José se observa que la presencia femenina en comparación con la masculina ha disminuido del

período anterior en relación al actual, destacándose el caso de Lavalleja con una disminución relevante equivalente a 42,8 puntos siguiéndole con una disminución menor el caso de Montevideo con 11,1 puntos porcentuales.

El cuadro 4 evidencia que en algunos gabinetes departamentales se pasó de una nula presencia femenina en el período anterior a una considerable participación de las mujeres en el desempeño de los principales cargos, me refiero a los casos de Artigas, Cerro Largo, Florida, Rivera y Tacuarembó. Destacándose un aumento importante en Artigas con un 44,4%, siguiéndole los departamentos de Cerro Largo y Florida rondando en un 30%, un 20% para el caso de Rivera y por último estaría el departamento de Tacuarembó con un 14,3%. Cabe señalar que los cargos de segundo nivel de la intendencia de Paysandú fueron y son actualmente desempeñados por hombres.

Por otro lado, se percibe que en Colonia y Río Negro se pasó de un desempeño por parte de las mujeres en alguno de los cargos designados de segundo nivel al período actual ninguna mujer estar ejerciendo algún cargo. Señalándose principalmente el caso de Colonia que pasó de un 50% a ninguna mujer encontrarse en el gabinete actual.

Finalmente, considerando los cargos de segundo nivel para ambos períodos se observa que la presencia masculina es mayor que la participación de las mujeres en dichos cargos. Sin embargo, tomando en cuenta el total de los cargos de segundo nivel para el período 2005-2010 la presencia femenina corresponde a 17,5% en relación a la masculina que es de un 82,5%, comparándolo con el período actual 2010-2015 se percibe un aumento de 3,3 puntos porcentuales por parte de las mujeres en relación al período anterior.

Comparando los totales de los cargos de primer y segundo nivel para ambos períodos analizados 2005-2010 y 2010-2015 se percibe que la participación masculina es mayor que la femenina en ambos cargos, o sea, en los de segundo y primer nivel. Aunque la participación de las mujeres en los cargos de primer nivel -considerados de mayor jerarquía en este trabajo- es mayor -26,3%- si se la compara con la presencia femenina de los cargos de segundo nivel que es de 19,3%.

5.3. La incorporación de las mujeres y los hombres en los cargos ejecutivos según el tipo de cargo

En esta sección pretendo analizar el desempeño de las mujeres y de los hombres en los principales cargos de las intendencias para ambos períodos pero considerando la dimensión horizontal, es decir, observando la presencia masculina y femenina desde la temática del cargo con el objetivo de deducir si ¿Se produce una diferenciación en la presencia de hombres y mujeres según la naturaleza temática del cargo?

Para responder a la pregunta específica de investigación planteada he tomado en cuenta todos los cargos estudiados en este trabajo -menos la Secretaría General de las intendencias- agrupándolos en tres tipos de cargos: reproducción, producción y preservación del sistema¹⁰, se encuentran desarrollados en la orientación metodológica de la monografía.

El cuadro 5 muestra la adjudicación de hombres y mujeres según el tipo de cargo para cada gobierno departamental para el período 2005-2010.

Cuadro 5						
Distribución de los cargos según la temática para el período 2005-2010						
Tipo de Cargo	Reproducción		Producción		Preservación del Sistema	
Intendencias	%Mujeres	%Hombres	%Mujeres	%Hombres	%Mujeres	%Hombres
Artigas	-	100	-	100	-	100
Canelones	25	75	-	100	25	75
Cerro Largo	-	100	-	100	-	100
Colonia	100	-	-	100	100	-
Durazno	50	50	-	100	-	100
Flores	50	50	-	100	33,3	66,7
Florida	-	100	-	100	-	100
Lavalleja	66,7	33,3	50	50	50	50
Maldonado	50	50	-	100	25	75
Montevideo	33,3	66,7	33,3	66,7	33,3	66,7
Paysandú	-	100	-	100	-	100
Río Negro	100	-	-	100	-	100
Rivera	-	100	-	100	-	100
Rocha	100	-	-	100	-	100
Salto	25	75	-	100	-	100
San José	-	100	-	100	50	50

¹⁰ Basándome en la categorización de Sinkkonen y Haavio-Mannila citada por Pérez (2005) citando a Sinkkonen y Haavio-Mannila (citada en Hernes y Hanninen-Salmelin, 1985: 114).

Soriano	-	100	25	75	-	100
Tacuarembó	-	100	-	100	-	100
Treinta y Tres	-	100	50	50	-	100

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral, las intendencias o el Banco de Datos de la FCS.

Tomando en cuenta los casos de Artigas, Cerro Largo, Florida, Paysandú, Rivera, San José, Soriano, Tacuarembó y Treinta y Tres, en ellos se observa que con respecto a los cargos de reproducción la presencia femenina es inexistente, por ende los cargos en su totalidad fueron desempeñados por hombres. Sin embargo sucede lo contrario para las intendencias de Colonia, Río Negro y Rocha en donde los cargos de reproducción -aquellos vinculados a la actividad femenina- fueron ejercidos únicamente por mujeres.

También en los gabinetes departamentales de Lavalleja y Montevideo percibo una representación por parte de las mujeres, señalándose el caso de Lavalleja donde la presencia femenina es mayor que la masculina, situación opuesta al caso de Montevideo. Asimismo observo que para las intendencias de Durazno, Flores y Maldonado en el período 2005-2010 la presencia masculina y femenina en los cargos de reproducción fue idéntica.

Por otro lado, en Canelones y Salto la participación por parte de los hombres en los cargos de reproducción fue mayor correspondiente a 75% en comparación con la femenina que fue de un 25%.

Considerando los cargos de producción se observa que del total de los diecinueve casos analizados en este trabajo, únicamente en cuatro de ellos se observa un desempeño por parte de las mujeres en alguno de ellos. Estos son los casos de Lavalleja y Treinta y Tres en donde la adjudicación en el período anterior de los cargos de producción entre los hombres y las mujeres fue igual para ambos, por otro lado el caso de Montevideo con un 33% correspondiente a las mujeres y Soriano con una participación aún menor.

Resulta llamativo contemplar como para el resto de las intendencias ninguna mujer ocupó algún cargo de producción -asociado al rol masculino- en el período 2005-2010.

Tomando en cuenta los cargos de preservación del sistema -también vinculados a la actividad masculina- observo que en doce intendencias ninguna mujer ejerció en el período anterior algún cargo de preservación. Sin embargo, cabe señalar el caso de

Colonia en donde el cargo asociado al desempeño del hombre fue ejercido por una mujer.

Asimismo el cuadro 5 muestra que en Lavalleja y San José la asignación en este tipo de cargos fue equivalente tanto para hombres y mujeres, siendo de un cincuenta y cincuenta por ciento. Por último, en los casos de Canelones, Flores, Maldonado y Montevideo la participación masculina es mayor si se la compara con la femenina.

Con respecto a los tipos de cargos -reproducción, producción y preservación del sistema- para el período actual 2010-2015, el cuadro 6 resume la asignación de mujeres y hombres en dichos cargos para cada caso.

Cuadro 6						
Distribución de los cargos según la temática para el período 2010-2015						
Tipo de Cargo	Reproducción		Producción		Preservación del Sistema	
	%Mujeres	%Hombres	%Mujeres	%Hombres	%Mujeres	%Hombres
Intendencias						
Artigas	66,7	33,3	-	100	66,7	33,3
Canelones	25	75	-	100	20	80
Cerro Largo	20	80	-	100	50	50
Colonia	-	100	-	100	-	100
Durazno	-	100	-	100	50	50
Flores	-	100	-	100	66,7	33,3
Florida	50	50	-	100	50	50
Lavalleja	-	100	-	100	50	50
Maldonado	50	50	-	100	25	75
Montevideo	33,3	66,7	33,3	66,7	-	100
Paysandú	-	100	-	100	-	100
Río Negro	-	100	-	100	-	100
Rivera	-	100	-	100	50	50
Rocha	100	-	-	100	-	100
Salto	-	100	-	100	16,7	83,3
San José	25	75	-	100	33,3	66,7
Soriano	66,7	33,3	25	75	-	100
Tacuarembó	25	75	-	100	-	100
Treinta y Tres	50	50	-	100	50	50

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral, las intendencias o el Banco de Datos de la FCS.

En primer lugar, considerando los cargos de reproducción se observa que en las intendencias de Colonia, Durazno, Flores, Lavalleja, Paysandú, Río Negro, Rivera y

Salto dichos cargos son solamente desempeñados por hombres, por ende ninguna mujer ocupa algún cargo de reproducción en este período. Sin embargo, en Rocha sucede lo contrario siendo el cargo de reproducción de esta intendencia ejercido por una mujer.

Resulta interesante observar como en los casos de Artigas y Soriano en las áreas vinculadas a la labor femenina -cargos de reproducción- la participación de las mujeres es mayor en comparación con la adjudicación por parte de los hombres en este tipo de cargos y para este período. Para Florida, Maldonado y Treinta y Tres la asignación en cargos de reproducción es igual tanto para hombres y mujeres. Luego le sigue el caso de Montevideo con una presencia femenina de 33,3% en comparación de la masculina que corresponde a un 66,7%; por otro lado en las intendencias de Canelones, San José y Tacuarembó la participación masculina es aún mayor siendo de 75% y aún mayor en el departamento de Cerro Largo.

Por otro lado, se evidencia como únicamente en las intendencias de Montevideo y Soriano se observa una participación por parte de las mujeres en algún cargo de producción -cargo vinculado a la actividad masculina-, siendo a su vez esta participación menor que la masculina que ronda para ambos casos en un 70%. Con respecto al resto de los casos el cuadro 6 evidencia claramente que en el actual período 2010-2015 solamente hombres son quienes desempeñan los cargos de producción.

Tomando en cuenta los cargos de preservación del sistema se observa que en las intendencias de Colonia, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Rocha, Soriano y Tacuarembó ninguna mujer asumió algún cargo de este tipo. Pero si para los casos de Artigas y Flores donde si mujeres desempeñan actualmente algún cargo de este tipo y a su vez la participación por parte de ellas en los cargos de preservación del sistema es mayor si se la compara con la masculina que es de un 33,3% para ambos casos. Por otra parte en Cerro Largo, Durazno, Florida, Lavalleja, Rivera y Treinta y Tres la incorporación de mujeres y hombres en este tipo de cargos es compartida por igual. Luego se encuentran con una menor presencia femenina en los cargos de preservación del sistema los gobiernos departamentales de Canelones, Maldonado, Salto y San José.

Considerando el total de los cargos de reproducción, producción y preservación del sistema de las diecinueve intendencias para ambos períodos, en primer lugar puedo decir que en las tres áreas la presencia masculina es mayor que la femenina. En el área de reproducción la participación de las mujeres es de 26% en comparación con la masculina que es de un 74%, en cambio se observa que en los cargos de producción la asignación de mujeres en estos tipos de cargos aún es más baja siendo de 7,1% en

contraposición de una presencia importante por parte de los hombres correspondiente a un 92,9%. Por último, los cargos de preservación del sistema demuestran que la presencia femenina corresponde a 22,9% en relación a la masculina que es de 77,1%.

Resulta peculiar observar como en los cargos de reproducción la participación por parte de las mujeres es mayor en comparación con los cargos de producción y preservación del sistema, esto quizás se debe a lo que Tello (2009) sostiene que: “[...] muchas mujeres extrapolan a su quehacer político aquellos roles tradicionalmente femeninos [...]. Si en el ámbito privado la mujer se ha dedicado históricamente al cuidado de su familia, la salud y la educación, este papel se extiende al medio público, ocupándose de aquellas políticas y programas con enfoque social, educativo y sanitario” (Tello 2009:82); me refiero a que como los cargos de reproducción son asociados al perfil femenino, quizás este sea el motivo de un mayor desempeño por parte de las mujeres en este tipo de cargo, sin embargo no me atrevo a afirmarlo ya que se observa que la diferencia entre los cargos de reproducción y preservación del sistema -estos vinculados al rol masculino- corresponde apenas a 3,1 puntos porcentuales.

5.4. La participación de las mujeres en los cargos ejecutivos según el partido de gobierno

Finalmente en este apartado pretendo observar qué sucede con la presencia masculina y específicamente con la femenina pero desde una mirada hacia el partido de gobierno de las intendencias de Artigas, Florida, Paysandú, Salto y Treinta y Tres. Tomo en cuenta únicamente estos casos porque en ambos períodos estudiados estas intendencias fueron gobernadas por el Frente Amplio en un período y en otro por los Partidos Tradicionales.

Para responder al objetivo específico planteado en este trabajo el cual tiene como finalidad comparar la conformación de los cargos ejecutivos según el partido de gobierno, básicamente he tomado por un lado el total de los cargos de estas cinco intendencias departamentales del Frente Amplio y por otro lado el total de los cargos de los Partidos Tradicionales, para ambos períodos estudiados.

El cuadro 7 muestra el total de cargos, el número de mujeres y hombres que los desempeñaron o desempeñan y el porcentaje sobre el total de cargos de mujeres y hombres en aquellas intendencias que gobierna o gobernó el Frente Amplio.

Cuadro 7					
Distribución de los cargos en las intendencias del Frente Amplio					
Intendencias	Total de Cargos	Mujeres	Hombres	%Mujeres	%Hombres
Artigas	10	4	6	40	60
Florida	7	-	7	-	100
Paysandú	6	1	5	16,7	83,3
Salto	10	1	9	10	90
Treinta y Tres	7	1	6	14,3	85,7

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral, las intendencias o el Banco de Datos de la FCS.

En base a la información que presenta el cuadro 7 se observa que en el caso de Florida la participación por parte de las mujeres en los principales cargos del gabinete departamental es nula. Por otro lado, el caso de Artigas presenta la mayor participación femenina en comparación con el resto de las intendencias. Luego se encuentran Paysandú y Treinta y Tres con una presencia femenina modesta debido a que ronda en el 15% para ambos casos y por último el gobierno departamental de Salto, que del total de los cargos únicamente una mujer ejerce alguno.

Con respecto a las intendencias que fueron o actualmente son gobernadas por los Partidos Tradicionales, el cuadro 8 resume el total de cargos, el número de hombres y mujeres que los ejercieron o ejercen y el porcentaje sobre el total de cargos de mujeres y hombres.

Cuadro 8					
Distribución de los cargos en las intendencias de los Partidos Tradicionales					
Intendencias	Total de Cargos	Mujeres	Hombres	%Mujeres	%Hombres
Artigas	9	1	8	11,1	88,9
Florida	7	3	4	42,8	57,2
Paysandú	6	1	5	16,7	83,3
Salto	14	2	12	14,3	85,7
Treinta y Tres	7	2	5	28,6	71,4

Tomando en cuenta lo que muestra el cuadro 8 claramente se percibe como para el caso de Florida existe una presencia femenina importante correspondiente a un 42,8% en relación a la masculina que es de 57,2%, siendo apenas una diferencia de 14,4 puntos porcentuales. Cabe señalar el caso de Treinta y Tres donde también se observa una participación considerable por parte de las mujeres de un 28,6%. En el resto de las intendencias se percibe una participación ínfima si se la compara con la presencia masculina que ronda en el 80%.

Ahora si bien, analizando detenidamente qué sucede en los casos teniendo en cuenta el partido de gobierno observo en primer lugar que para la intendencia de Artigas que actualmente la gobierna el Frente Amplio, es decir, si considero la teoría de Htun (2002) donde expresa que los partidos de izquierda tienden a incorporar más mujeres, en este caso estudiado me atrevo a decir que la teoría se constata. Sin embargo, para el resto de los casos no se comprobaría dicha teoría ya que en las intendencias de Salto y Treinta y Tres que son gobernadas por los Partidos Tradicionales, en ellas la presencia femenina es mayor si se la compara con la participación de las mujeres cuando estas intendencias fueron gobernadas por un partido de izquierda. Además del caso de Florida donde se pasó de una nula participación de las mujeres cuando fue gobernada por el Frente Amplio a una presencia importante de 42,8% cuando fue gobernada por un partido de derecha.

Por otro lado, considerando el caso de Paysandú se observa que la presencia femenina fue igual para ambos períodos, o sea, que el partido de gobierno al cual perteneció o pertenece no incidió en la participación de las mujeres. Ahora si bien, tomando en cuenta este último caso me atrevo a decir que a la hora de la conformación de los gabinetes no depende únicamente del partido de gobierno, sino que hay que considerar otros motivos y estudiar detenidamente cuáles pudieron haber sido los criterios de designación de los intendentes de estas cinco intendencias, aunque no descarto en su totalidad que los partidos de alguna manera influyen a la hora de incorporar a las mujeres en la esfera pública.

6. CONCLUSIONES

La presente monografía tuvo como tema principal de análisis la incorporación y participación de la mujer en cargos ejecutivos en los departamentos de nuestro país. Los períodos estudiados fueron del 2005 al 2010 y del 2010 al 2015.

Un problema que presentó dicha monografía fue que cada gobierno departamental difieren en sus organigramas, presentan diferentes cargos, cargos que en algunas intendencias existen y en otras no, y/o a su vez en aquellas intendencias donde si existen los mismos cargos, los mismos se encuentran en desigual jerarquía. Todo ello obstaculizó en un primer momento mi trabajo a la hora de pretender una comparación entre las intendencias.

En relación a mi pregunta general de investigación: *¿Ha aumentado la incorporación y participación de mujeres en cargos departamentales en las intendencias de Uruguay para los períodos 2005-2010 y 2010-2015?* Observé que sí ha aumentado en este período si se la compara con la presencia femenina del período anterior. Ya que considerando por un lado el total de los cargos del período 2005-2010 y el total de las mujeres que desempeñaron dichos cargos y por otro lado el total de los cargos del período actual 2010-2015 y las mujeres que ejercen actualmente dichos cargos, el estudio demostró que este aumento corresponde a 2,7 puntos porcentuales.

En primer lugar, considerando el total de cargos en las diecinueve intendencias y en ambos períodos analizados puedo decir que de trescientos dieciocho cargos, doscientos cincuenta y cuatro fueron y/o son ocupados por hombres y solamente sesenta y cuatro fueron y/o son ejercidos por mujeres. Significa que del total de los cargos la incorporación femenina es de un 20,1% en contraposición de la participación masculina que es de 79,9%. Esto demuestra que la presencia masculina en los gobiernos departamentales es superior al de las mujeres, independientemente del partido al cual pertenezcan. Basándome en la teoría de Phillips (1996/1991), donde la autora considera que existen más hombres que mujeres en política, observo que dicha hipótesis se comprueba en estos casos y períodos.

Específicamente considerando que esta monografía observa la incorporación y participación de las mujeres en los cargos ejecutivos de los gobiernos departamentales, y tomando en cuenta lo que Larnaga (2002) considera que los ámbitos locales son más

permeables a las mujeres, sin embargo se percibe que aún tratándose de los gobiernos departamentales dicha hipótesis no se demuestra, ya que la presencia femenina en estas intendencias es mínima.

En segundo lugar, con respecto a mi objetivo específico de analizar la presencia de mujeres y hombres según la jerarquía de los cargos, considerando las treinta y ocho Secretarías General -cargo de mayor jerarquía y de confianza-, percibo que únicamente diez de ellas fueron y/o son ejercidas por mujeres y las otras veinte y ocho restantes fueron y/o son desempeñadas por hombres. Se evidencia que la distribución de la presencia femenina y masculina es desigual, correspondiendo 26,3% a las mujeres en contraste a la participación de los hombres que es de 73,7%.

Cabe destacar que de las diez Secretarías que fueron y/o son ejercidas por mujeres ocho de ellas pertenecen a los Partidos Tradicionales, dato interesante ya que no se cumpliría para los cargos de primer nivel lo que Htun (2002) plantea que los gobiernos de izquierda tienden a incorporar más mujeres. Debido a que si se toma en cuenta el número de intendencias que fueron o son actualmente gobernadas por los Partidos Tradicionales y el número de intendencias que gobernó o gobierna el Frente Amplio, se observó que del total de las intendencias los Partidos Tradicionales presentan una mayor elección -32%- de mujeres a la hora de ejercer la Secretaría General en comparación con las intendencias del Frente Amplio que presentan una presencia femenina de un 15,4% en dichos cargos.

En relación a los cargos considerados de segundo nivel -Direcciones General o Direcciones o Departamentos- en esta monografía se percibió que la presencia entre mujeres y hombres no es compartida por igual, ya que del total de doscientos ochenta cargos la incorporación de las mujeres es de un 19,3% si se la compara con la participación masculina que es de 80,7%.

Comparando los cargos de primer nivel y segundo nivel considerados en dicho estudio, se observó que en los de mayor jerarquía -Secretaría General- y en los de segundo nivel la presencia femenina es menor si se la compara con la participación masculina. Sin embargo, se percibe que aún es más baja la participación de las mujeres en los cargos de segundo nivel. Johnson (2000) y Moreira (2001) expresan que: *“Uruguay sigue la tendencia mundial de tener tasas de representación femenina proporcionalmente inversas al estatus y poder de los cargos”* (Johnson 2005:167), observo que dicha hipótesis no se demuestra para estos casos y períodos analizados. Ya que en los cargos de primer nivel la presencia femenina es mayor si se la compara con

los cargos considerados de segundo nivel. Igualmente cabe señalar -como lo había mencionado en la metodología- que al analizar la dimensión vertical se hizo difícil porque los cargos de primer nivel son únicamente treinta y ocho en su totalidad, en cambio los de segundo nivel son doscientos ochenta. Hecho que dificulta a la hora de pretender obtener una conclusión sólida y significativa de que si realmente no se demuestra dicha hipótesis.

En tercer lugar, en relación a mi pregunta específica de investigación referida a si se produce una diferenciación en la presencia de hombres y mujeres según la naturaleza temática del cargo, percibí que sí existe una diferenciación. Ya que tomando en cuenta los tres tipos de cargos -reproducción, producción y preservación del sistema- la incorporación de las mujeres es mayor en los cargos vinculados a la labor femenina, me refiero al cargo de reproducción.

En cambio existe una menor incorporación de las mujeres en los cargos de producción y preservación del sistema, ambos son asociados a la actividad masculina. Cabe señalar que del total de los cargos de reproducción las mujeres representan el 26%, en el de preservación del sistema un 22,9% y por último en el de producción aún es más baja siendo de 7,1%.

Por último, en relación a mi pregunta específica de investigación referida a si se encuentran diferencias en la conformación de los cargos ejecutivos según el partido de gobierno, considerando la teoría de Htun (2002) donde la autora expresa que: “[...] *en América Latina los partidos de izquierda tienden a elegir más mujeres que los de derecha [...]*” (Htun 2002:30); observé que dicha hipótesis no se constata en los casos de Artigas, Florida, Paysandú, Salto y Treinta y Tres, ya que considerando el total de los cargos de estas intendencias departamentales del Frente Amplio y por otro lado el total de los cargos de los Partidos Tradicionales para ambos períodos estudiados, sucede que la presencia femenina es menor en las intendencias de izquierda -17,5%- si se la compara con las intendencias de derecha donde las mujeres representan el 20,9%.

BIBLIOGRAFÍA

- Cardarello, Antonio (2011): *La búsqueda de saberse inmortal. La reelección inmediata de los ejecutivos subnacionales*. Comisión Sectorial de Investigación Científica, Udelar, Uruguay.
- Cardarello, Antonio y Lorenzoni, Miguel (2011): “Estrenando la doble escena subnacional: Elecciones departamentales y municipales 2010”. En *Política en Tiempos de Mujica. En busca del rumbo*. Informe de Coyuntura N°10. Instituto de Ciencia Política. Estuario Editora, Uruguay.
- Cardarello, Antonio y Magri, Altair (2011): *Cambios, Certezas e Incertidumbres. Elecciones Departamentales y Municipales 2010*. Instituto de Ciencia Política, Uruguay.
- Chasquetti, Daniel y Pérez, Verónica (2012): *¿Mujeres en los márgenes?: Sistema de comisiones y poder de asignación en el parlamento uruguayo*. Trabajo presentado en el VI Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Quito, Ecuador.
- Fernández, Ana (2008): “Las mujeres en la política latinoamericana. Nuevos liderazgos, viejos obstáculos”, *Revista Nueva Sociedad*. Noviembre-diciembre. N°218: 57-71, México.
- Gutiérrez-Rubí, Antoni (2008): *Políticas. Mujeres protagonistas de un poder diferenciado*. El Cobre, España.
- Htun, Mala (2002): “Mujeres y poder político en Latinoamérica”. En Myriam Méndez-Mantalvo y Julie Ballington, *Mujeres en el Parlamento. Más allá de los números*. International IDEA, Estocolmo.
- Johnson, Niki (2005): *La política de la ausencia. Las elecciones uruguayas 2004-2005. Las mujeres y la equidad de género*. Editorial CNS mujeres, Montevideo.
- Johnson, Niki (2005): “Cambia, ¿todo cambia? Las mujeres en las elecciones uruguayas de 2004”. En Daniel Buquet (coord.), *Las claves del cambio. Ciclo electoral y nuevo gobierno 2004/2005*. Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo.
- Koolhaas, Martín y Rodríguez, José (2006): *Estrategias de Conformación de gabinetes en las Nuevas Intendencias de izquierda*. Paper presentado en el Primer Congreso Uruguayo de Ciencia Política. Montevideo, Uruguay.
- Lauraga, Elena (2002): “Trayectorias políticas de las mujeres en el proceso de configuración de liderazgos emergentes. El escenario post-reforma

- constitucional”. En Constanza Moreira, *Informe Final: Participación Política de las Mujeres en Uruguay (1985-2002)*. Proyecto CSIC I+D, Montevideo.
- Norris, Pippa (1997): “Las mujeres políticas: ¿un nuevo estilo de liderazgo?”. En *Mujeres en política. Análisis y Práctica*. Congreso de la Midwest Political Science Association. Chicago, Estados Unidos.
- Paiva, Denise, Dias, Heloísa y Gabriel, Mariana (2010): *Participação Feminina na Política Local*. 7º Encuentro de ABCP. Recife, Brasil.
- Pateman, Carole (1990): “Feminismo y democracia”. En *Debate Feminista*, vol. 1 (marzo).
- Pérez, Verónica (2005): “Los Partidos”. En Daniel Buquet (coord.), *Las claves del cambio. Ciclo electoral y nuevo gobierno 2004/2005*. Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo.
- Pérez, Verónica (2005): “Algunos cambios, pero no tantos: La presencia femenina en cargos ejecutivos en Uruguay luego del proceso electoral 2004-2005”. En Niki Johnson, *La política de la ausencia. Las elecciones uruguayas 2004-2005. Las mujeres y la equidad de género*. Editorial CNS mujeres, Montevideo.
- Pérez, Verónica (2011): “La Difícil Consolidación de la Agenda de Género en la Izquierda Uruguaya”. En *Política en Tiempos de Mujica. En busca del rumbo*. Informe de Coyuntura N°10. Instituto de Ciencia Política. Estuario Editora, Uruguay.
- Phillips, Anne (1996/1991): “La representación de las mujeres”. En *Género y Teoría Democrática*. UNAM, México.
- Tello, Flavia (2009): *La participación política de las mujeres en los gobiernos locales latinoamericanos: barreras y desafíos para una efectiva democracia de género*. Centro Eurolatinoamericano de Formación Política “Mujeres y Ciudad”, España.

Páginas web consultadas

Corte Electoral de Uruguay

<http://www.corteelectoral.gub.uy>

Unidad de Política y Relaciones Internacionales del Banco de Datos de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

www.fcs.edu.uy/pri/

Artigas

<http://www.artigas.gub.uy/>

Canelones

<https://www.imcanelones.gub.uy/>
Cerro Largo
<http://www.cerrolargo.gub.uy/>
Colonia
<http://colonia.gub.uy/>
Durazno
<http://durazno.gub.uy/portal/index.php>
Flores
<http://www.imflores.gub.uy/>
Florida
<http://www.imf.gub.uy/>
Lavalleja
<http://www.lavalleja.gub.uy/web/lavalleja>
Maldonado
<http://www.maldonado.gub.uy/>
Montevideo
<http://www.montevideo.gub.uy/>
Paysandú
<http://www.paysandu.gub.uy/>
Río Negro
<http://www.rionegro.gub.uy/web/rio-negro/inicio>
Rivera
<http://www.rivera.gub.uy/>
Rocha
<http://www.rocha.gub.uy/>
Salto
<http://www.salto.gub.uy/>
San José
<http://www.imsj.gub.uy/portal15/>
Soriano
<http://www.soriano.gub.uy/www/home.html>
Tacuarembó
<http://www.imtacuarembo.com/>
Treinta y Tres
<http://treintaytres.gub.uy/web/>

ANEXO

Cuadro I

Integración del Gabinete Departamental de Artigas 2005-2010

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la página web de la Intendencia de Artigas

<i>Intendente</i>	<i>Julio Silveira</i>
Secretaria General	Silvia Silveira
Departamento de Acondicionamiento Urbano	José Austt
Departamento de Cultura, Turismo y Deporte	Blas Abel Mello
Departamento de Gestión Ambiental	Julio Muller
Departamento de Desarrollo Social	Jorge Cristaldo
Departamento de Descentralización e	Roque Máximo
Integración Regional	
Departamento de Hacienda	Victorio Brazeiro
Departamento de RRHH	Juan Ferreira
Departamento de Infraestructura Vial	Serafin Lencina

Cuadro II

Integración del Gabinete Departamental de Artigas 2010-2015

<i>Intendenta</i>	<i>Patricia Ayala</i>
Secretaria General	Luis Gerardo García
Departamento de Arquitectura y Obras	Guillermo Gasteasoro
Urbanas	
Departamento de Recursos Humanos	María Benita Moraes
Departamento de Descentralización	Sergio Señoranes
Departamento de Desarrollo Social	Anaí Riera
Departamento de Desarrollo Productivo	Miguel Ortiz
Departamento de Cultura	Zully Castagnet
Departamento de Gestión Ambiental	Willam Pereira
Departamento de Infraestructura Vial	Lidio Paniagua
Departamento de Hacienda	Silvana Da Costa

Fuente: Elaboración propia en base a datos brindados por funcionaria de la Intendencia de Artigas

Cuadro III

Integración del Gabinete Departamental de Canelones 2005-2010

<i>Intendente</i>	<i>Marcos Carámbula</i>
Secretaria General	Yamandú Orsi
Director General de Administración	Daniel Muñoz
Director General de Comunicaciones	Orlando Muñoz
Director General de Cultura	Alfredo Fernández Sande
Director General de Desarrollo Productivo	Luis Aldabe Dini
Directora General de Desarrollo Social	Gabriela Garrido
Director General de Gestión Ambiental	Leonardo Herou Alonzo
Directora General Jurídico Notarial	Natalia Carbajal
Director General de Planificación Territorial y	Andrés Ridaó
Acondicionamiento Urbano	
Director General de Contralor Sanitario	Mario Ancel

Director General de Obras	Nicolás Vilaró
Director General Recursos Financieros	Hugo Pose
Director General de Tránsito y Transporte	Fernando Marcelo Fernández

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la página web de la Intendencia de Canelones

Cuadro IV

Integración del Gabinete Departamental de Canelones 2010-2015

<i>Intendente</i>	<i>Marcos Carámbula</i>
Secretaría General	Yamandú Orsi
Director General de Administración	Javier Rodríguez
Directora General de Desarrollo y Cohesión Social, Promoción y Prevención de Salud	Gabriela Garrido
Director General de Gestión Territorial,	Julio Roberto Capotte
Vivienda y Acondicionamiento Urbano	
Director General de Obras	Germán Carballo
Director General de Gestión Ambiental	Leonardo Herou
Director General de Tránsito y Transporte	Luis Marcelo Metediera
Director General Recursos Financieros	Gabriel Camacho
Director General de Cultura	Juan Carbajal
Director General de Gobiernos Locales	Sergio Ashfield
Director General de Desarrollo Productivo	Daniel Garín
Director General de Contador	Álvaro Suárez
Directora General Jurídico-Notarial	Natalia Carbajal
Director General de Comunicaciones	Orlando Muñoz

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la página web de la Intendencia de Canelones

Cuadro V

Integración del Gabinete Departamental de Cerro Largo 2005-2010

<i>Intendente</i>	<i>Ambrosio Barreiro</i>
Secretaría General	Oscar Rodríguez
Director de Obras	Héctor Mendivil
Director de Servicios	Javier Ledesma
Director de Promoción Social	Milton Da Silva
Director de Desarrollo	Fernando Siri
Director de Administración	José Amaro

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la página web de la Intendencia de Cerro Largo

Cuadro VI

Integración del Gabinete Departamental de Cerro Largo 2010-2015

<i>Intendente</i>	<i>Luis Sergio Botana</i>
Secretaría General	José Yurramendi Ferro

Dirección de Educación	Susana Escudero
Dirección Maquinarias y Vehículos	Gustavo Recarte
Dirección Gestión Social	Pablo Duarte
Dirección Recursos Materiales	Alberto Rodríguez
Dirección de Tránsito	Laudares Sanchez
Dirección de Asesoría Jurídica	Jacqueline Gay Balmaz
Dirección de Hacienda	Richard Barboza
Dirección de Vivienda	Wilén Sosa
Dirección Recursos Humanos	Carmen Tort
Dirección Medio Ambiente	José Yurramendi Pérez
Dirección Cultura	Jorge Luis Burgos

Fuente: Elaboración propia en base a datos brindados por funcionaria de la Intendencia de Cerro Largo

Cuadro VII

Integración del Gabinete Departamental de Colonia 2005-2010

<i>Intendente</i>	<i>Walter Zimmer González</i>
Secretaría General	Nellys Bonjour
Departamento de Hacienda y Administración	Vanessa Jorcín
Departamento de Obras	Oscar Cáceres Vizosa
Departamento de Higiene y Servicios	Beatriz Pérez
Departamento de Arquitectura	Manuel Odriozola

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la página web de la Intendencia de Colonia

Cuadro VIII

Integración del Gabinete Departamental de Colonia 2010-2015

<i>Intendente</i>	<i>Walter Zimmer González</i>
Secretaría General	Pablo Manitto
Dirección General de Planificación, Programas y Descentralización	Miguel Asqueda
Dirección General de Servicios	Edgard Collazo
Dirección General de Obras	Juan Carlos Planchon
Dirección General de Desarrollo Social y Humana	Marcelo Galletta

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la página web de la Intendencia de Colonia

Cuadro IX

Integración del Gabinete Departamental de Durazno 2005-2010

<i>Intendente</i>	<i>Carmelo Vidalín</i>
Secretaría General	Claudio Piñeyro Rodales
Director General de Obras	Gonzalo Abi Rached
Director General de Desarrollo	Álvaro Bentancor
Directora General de Promoción Social	Irma Sánchez
Director General de Administración	José Pedro Rodríguez
Director General de Hacienda	Sebastián Erviti
Director General de Servicios y Medio Ambiente	Luis Iturria Cano

Ambiente

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la página web de la Intendencia de Durazno

Cuadro X

Integración del Gabinete Departamental de Durazno 2010-2015

<i>Intendente</i>	<i>Benjamín Irazábal</i>
Secretaría General	Domingo Bocchiardo
Director General de Desarrollo	Gonzalo Andrés Ferrés
Directora General Promoción Social	Luis Iturria Cano
Director General Servicios y Medio Ambiente	Marcos Tiscordio
Directora General de Administración	Anabela Prieto
Director General de Obras	Raúl Montero
Director General de Hacienda	Sebastián Erviti

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la página web de la Intendencia de Durazno

Cuadro XI

Integración del Gabinete Departamental de Flores 2005-2010

<i>Intendente</i>	<i>Walter Echeverría</i>
Secretaría General	Gustavo Rusiñol Ferrari
Departamento Administrativo	Laura Burgoa
Departamento de Arquitectura	Hilario García
Departamento de Hacienda	Raúl Estrade
Departamento de Servicios Generales	Sebastián Brun
Departamento de Vialidad	Pablo Bidondo Ibiñete
Departamento de Cultura	Beatriz Ríos Ingold
Departamento Jurídico Notarial	Daniel Iribarren

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la página web de la Intendencia de Flores

Cuadro XII

Integración del Gabinete Departamental de Flores 2010-2015

<i>Intendente</i>	<i>Armando Castaingdebat</i>
Secretaría General	Beatriz Ríos Ingold
Departamento Administrativo	Laura Burgoa
Departamento de Vialidad y Arquitectura	Guillermo Villa
Departamento de Hacienda	Raúl Estrade
Departamento de Servicios Generales	Sebastián Brun
Departamento de Cultura	José Aldecoa
Departamento Jurídico Notarial	Silvia Sallua
Departamento de Promoción y Desarrollo	Diego Irazábal Tidemann

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la página web de la Intendencia de Flores

Cuadro XIII

Integración del Gabinete Departamental de Florida 2005-2010

<i>Intendente</i>	<i>Juan Francisco Giachetto</i>
Secretaría General	Julio Matos
Director General de Administración	Eduardo Riviezzi
Director General de Desarrollo Social	Aníbal Rondeau
Director General de Desarrollo Sustentable	Alejandro Echeverría
Director General de Hacienda	Gerardo Bello
Director General de Higiene	Ariel Pisano

Director General de Obras

César Falcón

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la página web de la Intendencia de Florida

Cuadro XIV

Integración del Gabinete Departamental de Florida 2010-2015

<i>Intendente</i>	<i>Carlos Enciso Christiansen</i>
Secretaria General	Macarena Rubio
Director General de Obras	Gérman Fierro
Directora General de Hacienda	María Luisa Leon
Director General de Administración	Alberto Martínez
Director General de Desarrollo Sustentable	Gervasio Martínez
Directora General de Desarrollo Social	Jacqueline Dárdano
Director General de Higiene	Daniel Dos Santos

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la página web de la Intendencia de Florida

Cuadro XV

Integración del Gabinete Departamental de Lavalleya 2005-2010

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la página web de la Intendencia de Lavalleya

<i>Intendente</i>	<i>Herman Vergara</i>
Secretaria General	Alexandra Inzaurrealde
Dirección de Vialidad	Alejandro Ferrés
Dirección de Hacienda	Juan Fadul
Dirección de Arquitectura	Verónica Goday
Dirección de Higiene	Beatriz Píriz
Dirección de Servicios Técnicos	Héctor Videla
Dirección de Servicios Sociales	Carol Aviaga
Dirección de Tránsito	Estrella Cabana

Cuadro XVI

Integración del Gabinete Departamental de Lavalleya 2010-2015

<i>Intendenta</i>	<i>Adriana Peña Hernández</i>
Secretaría General	Alejandro Giorello Varela
Dirección de Hacienda	Tania Pereira
Dirección de Obras	Freddy Laxalt
Dirección de Arquitectura	Carlos Fabini
Dirección de Servicios Técnicos	Gerardo Peña
Dirección de Servicios Sociales	Mario Martínez
Dirección de Higiene, Medio Ambiente y	Gerardo Cubas
Estilo de Vida	
Dirección de Tránsito	Gonzalo Rodríguez

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la página web de la Intendencia de Lavalleja

Cuadro XVII
Integración del Gabinete Departamental de Maldonado 2005-2010

<i>Intendente</i>	<i>Oscar De los Santos</i>
Secretaría General	Enrique Pérez Morad
Director General de Hacienda	Pedro González
Directora General Jurídico Notarial	María del Carmen Salazar
Director General de Administración y	Roberto Pérez
Recursos Humanos	
Directora General de Cultura	Carmen Suárez
Director General de Deportes	Raúl Araujo Moreira
Director General de Tránsito y Transporte	Álvaro Luzardo González
Director General de Turismo	Horacio Díaz
Director General de Integración y Desarrollo	Gustavo Salaberry
Social	
Director General de Obras y Talleres	Rafael Meilán
Director General de Planeamiento Urbano y	Julio Riella
Ordenamiento Territorial	
Directora General de Higiene y Protección	Mary Araujo
Ambiental	

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la página web de la Intendencia de Maldonado

Cuadro XVIII

Integración del Gabinete Departamental de Maldonado 2010-2015

<i>Intendente</i>	<i>Oscar De los Santos</i>
Secretaria General	Gustavo Salaberry
Director General de Administración y	Jorge Mesa
Recursos Humanos	
Directora General Asuntos Legales	María del Carmen Salazar
Directora General de Cultura	Marie Claire Millán
Director General de Deportes	Gerardo Viñales
Director General de Hacienda	Pedro González
Directora General de Higiene y Protección	Mary Araujo
Ambiental	
Director General de Integración y Desarrollo	Fernando Franco
Social	
Director General de Obras y Talleres	Rafael Meilán
Director General de Planeamiento Urbano y	Julio Riella
Territorial	
Director General de Planificación y Ejecución	Álvaro Luzardo González
Presupuestal	
Director General de Turismo	Horacio Díaz

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la página web de la Intendencia de Maldonado

Cuadro XIX

Integración del Gabinete Departamental de Montevideo 2005-2010

<i>Intendente</i>	<i>Ricardo Ehrlich</i>
Secretaria General	Alejandro Zavala
Departamento de Acondicionamiento Urbano	Hyara Rodríguez
Departamento de Cultura	Mauricio Rosencof
Departamento de Desarrollo Ambiental	Néstor Campal
Departamento de Desarrollo Económico e	Luis Polakof
Integración Regional	
Departamento de Desarrollo Social	María Sara Ribero
Departamento de Descentralización	Miriam Rodríguez
Departamento de Recursos Financieros	Enrique Cabrera
Departamento de Recursos Humanos y	Pablo Anzalone
Materiales	
Departamento de Planificación	Salvador Schelotto

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la página web de la Intendencia de Montevideo

Cuadro XX

Integración del Gabinete Departamental de Montevideo 2010-2015

Intendenta

Ana Olivera

Secretaría General	Ricardo Prato
Departamento de Acondicionamiento Urbano	Eleonora Bianchi
Departamento de Movilidad	Néstor Campal
Departamento de Cultura	Héctor Guido
Departamento de Desarrollo Ambiental	Juan Canessa
Departamento de Desarrollo Económico e	Luis Polakof
Integración Regional	
Departamento de Desarrollo Social	María Sara Ribero
Departamento de Recursos Financieros	Arturo Echevarría
Departamento de Gestión Humana y Recursos	Jorge Basso
Materiales	
Departamento de Planificación	Juan Pedro Urruzola

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la página web de la Intendencia de Montevideo

Cuadro XXI

Integración del Gabinete Departamental de Paysandú 2005-2010

<i>Intendente</i>	<i>Julio Pintos</i>
Secretaría General	Helena Heinzen
Director General de Administración	Gerardo Giano
Director General de Obras	Marco García
Director General de Servicios	Ricardo Mello
Director General de Promoción y Desarrollo	Jorge Dighiero
Director General de Descentralización	Juan Laca

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la página web de la Intendencia de Paysandú

Cuadro XXII

Integración del Gabinete Departamental de Paysandú 2010-2015

<i>Intendente</i>	<i>Bertil Bentos Scagnegatti</i>
Secretaría General	Mónica Peralta
Director General de Administración	Heber Coello
Director General de Obras	Nicolás Olivera
Director General de Servicios	Emilio Roque
Director General de Promoción y Desarrollo	Ruben Alvarez
Director General de Descentralización	Humberto Sconamiglio

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la página web de la Intendencia de Paysandú

Cuadro XXIII

Integración del Gabinete Departamental de Río Negro 2005-2010

<i>Intendente</i>	<i>Omar Lafluf Hebeich</i>
Secretaría General	Carlos María Mazzilli
Dirección General de Hacienda	Alejandro Casaretto

Dirección General de Obras	Jorge Gallo
Dirección General de Ordenamiento y	Gonzalo Lascano
Planificación, Territorial y Urbanística	
Dirección General de Descentralización	Francisco Cresci
Dirección General de Medio Ambiente	María Amelia Cabrera

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la página web de la Intendencia de Río Negro

Cuadro XXIV

Integración del Gabinete Departamental de Río Negro 2010-2015

<i>Intendente</i>	<i>Omar Lafluf Hebeich</i>
Secretaría General	Carlos María Mazzilli
Dirección General de Hacienda	Alejandro Casaretto
Dirección General de Ordenamiento y	Hugo Hornos
Planificación, Territorial y Urbanística	
Dirección General de Obras	Gustavo Meyer
Dirección General de Descentralización	Francisco Cresci
Dirección General de Medio Ambiente	Danilo Antón

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la página web de la Intendencia de Río Negro

Cuadro XXV

Integración del Gabinete Departamental de Rivera 2005-2010

<i>Intendente</i>	<i>Tabaré Viera</i>
Secretaría General	Nelson Gutiérrez
Director General de Obras	José Mazzoni
Director General de Hacienda	Richard Sander
Director General de Salubridad, Higiene y	Marne Osorio Lima
Medio Ambiente	
Director General de Promoción y	Abilio Briz
Desarrollo	
Director General de Tránsito	Heber Díaz

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la página web de la Intendencia de Rivera

Cuadro XXVI

Integración del Gabinete Departamental de Rivera 2010-2015

<i>Intendente</i>	<i>Marne Osorio Lima</i>
Secretaria General	Abilio Briz Lucas
Directora General de Hacienda	Daniela Porto
Director General de Promoción y Desarrollo	Giovani Conti
Director General de Obras	José Mazzoni Gollardía
Director General de Tránsito y Transporte	Pedro Guedes Machado
Director General de Salubridad, Higiene y Medio Ambiente	Alejandro Bertón

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la página web de la Intendencia de Rivera

Cuadro XXVII

Integración del Gabinete Departamental de Rocha 2005-2010

<i>Intendente</i>	<i>Artigas Barrios</i>
Secretaria General	Pilar Altez
Dirección General Prensa y Difusión	Waldemar Lamanna
Dirección General Promoción Social y Cultural	Liliana Pedraja
Dirección General de Administración	Pablo Barrios
Dirección General de Obras	Juan José Pertusso
Dirección General de Gestión Territorial y Ambiental	Antonio Graña
Dirección General de Hacienda	Milton Ibarra

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la página web de la Intendencia de Rocha

Cuadro XXVIII

Integración del Gabinete Departamental de Rocha 2010-2015

<i>Intendente</i>	<i>Artigas Barrios</i>
Secretaría General	Darcy de los Santos
Dirección General de Hacienda	Milton Ibarra
Dirección General de Obras	Javier Alsina
Dirección General de Ordenamiento Territorial	Antonio Graña
Dirección General de Desarrollo	Gabriel Tinaglini
Dirección General de Promoción Social	Liliana Pedraja
Dirección General de Administración	Pablo Barrios

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la página web de la Intendencia de Rocha

Cuadro XXIX

Integración del Gabinete Departamental de Salto 2005-2010

<i>Intendente</i>	<i>Ramón Fonticiella</i>
Secretaría General	Sergio Arizcorreta
Director Dpto. de Hacienda y Recaudación	Agustín Rodríguez
Director Dpto. de Desarrollo Productivo	Javier Texeira
Director Dpto. de Salud e Higiene	Eduardo Arzuaga
Director Dpto. de Tránsito y Transporte	Ricardo Nessi
Director Dpto. Desarrollo Humano y Social	Fernando Menoni
Directora Dpto. de Cultura	Denis Dutra
Director Dpto. de Turismo	Marcelo Fonticiella
Director Dpto. de Servicios Públicos	Diego Bouyssonade
Director Dpto. de Obras	Rogelio Texeira

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la página web de la Intendencia de Salto

Cuadro XXX

Integración del Gabinete Departamental de Salto 2010-2015

<i>Intendente</i>	<i>Germán Coutinho</i>
Secretaria General	María Cecilia Eguiluz
Director Dpto.de Hacienda y Administración	Rodolfo Martínez
Director Departamento de Obras	Eduardo Minutti
Directora Departamento de Gestión Humana	Verónica Ocampo
Director Departamento de Turismo	Lewis Rochón
Director Dpto. de Gestión Administrativa	Gustavo Varela
Director Departamento de Desarrollo Social	José Presentado
Director Dpto. de Comisiones Vecinales	Joni Santana
Director Departamento Salud e Higiene	Carlos Albisu
Director Departamento de Tránsito	José Aguirre
Director Departamento de Juventud	Marcelo Galarza
Director Departamento de Deportes	Jorge Castagnaro
Director Departamento de Descentralización	Horacio De Brum
Director Departamento de Servicios Públicos	Fabricio Castillo

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la página web de la Intendencia de Salto

Cuadro XXXI

Integración del Gabinete Departamental de San José 2005-2010

<i>Intendente</i>	<i>Juan Chiruchi</i>
Secretaria General	José Luis Falero
Directora General de Administración	Beatriz Martínez
Director General de Obras	Carlos Badano
Director del Departamento de Hacienda	Linder Reyes
Director del Departamento de Higiene	Juan Atilio

Fuente: Elaboración propia en base a datos brindados por funcionaria de la Intendencia de San José

Cuadro XXXII

Integración del Gabinete Departamental de San José 2010-2015

<i>Intendente</i>	<i>José Luis Falero</i>
Secretaria General	Ana María Bentaberri
Dirección General de Desarrollo y Bienestar	Mercedes Antía
Social	
Dirección General de Hacienda	Adelina Ocampos
Dirección General de Cultura	Juan Carlos Barreto
Dirección General de Deporte y Juventud	Rubén Bacigalupe
Dirección General de Administración	Francisco Zunino
Dirección General de Obras	Nelson Acosta
Dirección General de Tránsito y Transporte	Juan Martín Álvarez
Dirección General de Gestión Ambiental y	José Carlos Bisensang
Salud	
Dirección General de Paseos Públicos	Gustavo Bares

Fuente: Elaboración propia en base a datos brindados por funcionaria de la Intendencia de San José

Cuadro XXXIII

Integración del Gabinete Departamental de Soriano 2005-2010

<i>Intendente</i>	<i>Guillermo Besozzi</i>
Secretaría General	Germán Cavallero
Director de Administración	Andrés Ramírez
Director Arquitectura y Ordenamiento Territorial	Adul Nebú
Director de Expendidos y Abasto	Alejandro Buffa
Director de Tránsito y Transporte	Carlos Navarro
Director de Hacienda	Fernando Borio
Director de Higiene, Bromatología y Medio Ambiente	Ovidio Olivera
Directora de Desarrollo	Andrea Aunchayna
Director de Asuntos Sociales	José Luis Perazza
Director de Cultura	Rafael de León
Director de Obras	Rubén Valentín

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la página web de la Intendencia de Soriano

Cuadro XXXIV

Integración del Gabinete Departamental de Soriano 2010-2015

<i>Intendente</i>	<i>Guillermo Besozzi</i>
Secretaría General	Ovidio Olivera
Director del Dpto. de Hacienda	Fernando Borio
Director del Dpto. de Administración	Andrés Ramírez
Director del Dpto. de Obras	Pedro Nocceti
Director del Dpto. de Higiene, Bromatología y Medio Ambiente	Carlos Aunchayna
Directora del Dpto. de Cultura	Lourdes Cerchi
Directora del Dpto. de Acción Social y Familia	María Fajardo
Directora del Dpto. de Desarrollo	Andrea Aunchayna
Director del Dpto. de Tránsito y Transporte	Carlos Rodríguez
Director del Dpto. de Talleres, Producción y Almacenes	Zoilo Cheveste
Director del Dpto. de Arquitectura y Ordenamiento Territorial	Adul Nebú

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la página web de la Intendencia de Soriano

Cuadro XXXV

Integración del Gabinete Departamental de Tacuarembó 2005-2010

<i>Intendente</i>	<i>Wilson Ezquerria Martinotti</i>
Secretaría General	José Menéndez Balsemao
Dirección General de Hacienda	Ignacio Cuadrado Isasa
Dirección General de Obras	Gustavo Formoso
Dirección General de Prodema -Programas de	Héctor Espino
Desarrollo y Medio Ambiente-	
Dirección General de Servicios Municipales	Juan José Manera
Dirección General de Servicio Social	César Doroteo Pérez
Dirección General de Cultura, Turismo,	Carlos Arezo Posadas
Deporte y Juventud	

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la página web de la Intendencia de Tacuarembó

Cuadro XXXVI
Integración del Gabinete Departamental de Tacuarembó 2010-2015

<i>Intendente</i>	<i>Wilson Ezquerria Martinotti</i>
Secretaría General	José Menéndez Balsemao
Dirección General de Hacienda	Ignacio Cuadrado Isasa
Dirección General de Obras	Fernando Porcile Andina
Dirección General de Tránsito y Transporte	Roberto Sánchez Parins
Dirección General de Prodema -Programas de	Eduardo Soboredo
Desarrollo y Medio Ambiente-	
Dirección General de Servicios Municipales	Edgar Longui Díaz
Dirección General de Servicio Social	Rosario de León Manzor
Dirección General de Cultura, Turismo,	Carlos Arezo Posadas
Deporte y Juventud	

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la página web de la Intendencia de Tacuarembó

Cuadro XXXVII
Integración del Gabinete Departamental de Treinta y Tres 2005-2010

<i>Intendente</i>	<i>Gerardo Amaral</i>
Secretaría General	José Olascuaga
Dirección General de Hacienda	Roberto Molina
Dirección General de Recursos Humanos y	Luis Loyarte
Administración	
Dirección General de Acondicionamiento	Susana Martínez

Urbano y Vialidad
 Dirección General de Desarrollo Social y Enrico Téliz
 participación
 Dirección General de Salud y Desarrollo Daniel Vázquez
 Ambiental
 Dirección General de Desarrollo Económico Álvaro Álvarez

Local, Generación de Empleo y Calidad

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la página web de la Intendencia de Treinta y Tres

Cuadro XXXVIII

Integración del Gabinete Departamental de Treinta y Tres 2010-2015

<i>Intendente</i>	<i>Dardo Sánchez Cal</i>
Secretaría General	Ramón Da Silva Almenar
Dirección General de RR.HH y	Fernando Cuello
Administración	
Dirección General de Hacienda	Isabel Eguren
Dirección General de Acondicionamiento	Cesar Vesperoni
Urbano y Vialidad	
Dirección General de Salud y Desarrollo	José Quintín
Ambiental	
Dirección General de Desarrollo Social y	Elisa Sanguinetti
Participación	
Dirección General de Desarrollo,	José Amaro
Planificación y Estrategia Departamental	

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la página web de la Intendencia de Treinta y Tres